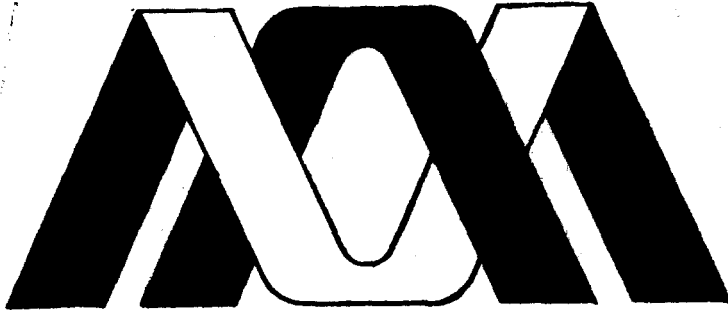


070611

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Facultad de Administración



Casa abierta al tiempo

**“POSIBLE MODELO DE SEGURO DE DESEMPLEO
EN MEXICO 1900 - 1980”**

T E S I S A

Que para obtener el Título de

**LIC. EN ADMINISTRACION
PUBLICA, FINANCIERA**

P r e s e n t a n

**MA. DEL CARMEN GARCIA SEGURA
FRANCISCO GARCIA SEGURA**

México, D. F.

1985

070611

16-III-88 Buzón

SEMINARIO DE INVESTIGACION

**“Posible Modelo de Seguro de
Desempleo en México”
1900 — 1980**

**Alumnos: García Segura Carmen
García Segura Francisco**

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Ixtapalapa.
Septiembre de 1984**

I N D I C E

I. PROLOGO

II. INTRODUCCION

CAPITULO I ANTECEDENTES

- a. Antecedentes de la seguridad social en México (período precolombino 1944-1980)
- b. Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Edo.
- c. Instituto Mexicano del Seguro Social

CAPITULO II MODELOS DE SEGURO DE DESEMPLEO

- a. El Seguro de Desempleo en Canadá
 - a.i Origen del Seguro de Desempleo en Canadá
 - a.ii Implantación del Seguro de Desempleo en Canadá
 - a.iii Funcionamiento del Seguro de Desempleo en Canadá
- b. El Seguro de Desempleo en Francia
 - b.i Origen del Seguro de Desempleo en Francia
 - b.ii Implantación del Seguro de Desempleo en Francia
 - b.iii Funcionamiento del Seguro de Desempleo en Francia

CAPITULO III EL PROBLEMA DE DESEMPLEO EN MEXICO

- a. Problema de desempleo en el sector urbano
- b. Problema de desempleo en el sector rural
- c. Resumen y análisis de la problemática.

CAPITULO IV ENCUESTA DE OPINION

- a. Encuesta de opinión referente a la implantación de un seguro de desempleo en México (realizada en 1980).
- b. Resumen y conclusión

CAPITULO V MODELO PARA LA IMPLANTACION DE UN "SEGURO DE DESEMPLEO EN MEXICO"

- a. Comentarios preliminares
- b. Estructura Formal
 - b.i Nombre de la Institución
 - b.ii Justificación
- c. Objetivos básicos de la Institución
- d. Políticas de la Institución

- e. Requisitos para afiliarse a la SUB.S.D.
- f. Organización
- f.i Estructura Organizacional de la SUB.S.D.
- h. Organigrama general de la SUB.S.D.

Citas

Bibliografía

Comentarios Finales

Anexos

P R O L O G O

El motivo por el cual presentamos este estudio, se deriva de las siguientes razones; la primera es la gran preocupación que tenemos con respecto al problema desocupacional que existe en México, ya que vemos como día con día aumenta la lista de desempleados, ya sea por la existencia de vacantes en los diferentes centros de producción de bienes y servicios, o bien, por la falta de capacitación por parte de la mano de obra requerida. El problema de capacitación en México es algo muy característico en la sociedad mexicana por lo cual en el cuerpo de este trabajo hablaremos de esta gran necesidad de capacitación.

Porqué escogimos este tema? creemos que debido precisamete a este gran problema que es el de encontrar alguna fuente de trabajo, nacen ciertas sugerencias , y precisamente entre esas sugerencias con respecto a como suavisar este problema, nosotros queremos plantear una, la cual estará referida en el último capítulo de esta tesina. * C. C.

Ahora bien afortunadamente contamos con una grata experiencia con respecto a recopilación de datos referentes a la conciencia y conocimiento de lo que es la seguridad social en México, ya que en 1980, ayudamos a la aplicación de un cuestionario, el cual arrojó información muy interesante, dicha información la encontramos en el capítulo IV, y anexos.

Sabemos que el modelo que proponemos no es lo suficientemente ideal para su pronta adaptación a la economía mexicana, sin embargo sería un gran logro, el que dicho modelo de seguro de desempleo ayudara a despertar la conciencia de los lectores de

esta tesina, sobre lo que es un seguro de este tipo.

El segundo motivo de este estudio es el llegar a una gran meta , la cual gracias a nuestros padres y maestros estamos por concluir, dicha meta es el obtener el título de Licenciado en - Administración de Empresas*. Deseando realmente que nuestro esfuerzo sea motivo de inquietud en personas que tengan a bien tomar este estudio, para su modificación , o bien para la adaptación del mismo, en algún lugar de nuestro país.

*Pública y Financiera respectivamente.

I N T R O D U C C I O N

En esta constante época de crisis, no solo en México, sino -
en diferentes partes del mundo , nos encontramos con un gran -
problema el referente al desempleo. Así pues nos encontramos -
con un concepto muy importante dentro de dicha crisis, este es -
el de recesión, entendiendo por recesión al fenómeno económico -
que se caracteriza por una disminución del índice del crecimien -
to del producto nacional bruto, acompañado de un aumento en el -
índice de desocupación en el país. 5 de febrero de 1950.

† Con respecto a este elemento de la recesión (la desocupación) -
algunos países han logrado atenuar dicho problema implantando un -
mecanismo , que proporcione medios de subsistencia a aquellas -
personas que se encuentren desocupadas, dicho mecanismo es el -
"Seguro de Desempleo".

En total el número de países que cuentan con este seguro son -
6, estos son: Suecia, Inglaterra, Japón, Estados Unidos, Francia -
y Canadá. A estos dos últimos dedicaremos el segundo capítulo -
de nuestra tesina.

Creemos pertinente , antes de seguir adelante el definir al -
seguro de desempleo : "...Es una prestación económica , de ca -
rácter temporal, proporcionada por el gobierno a las personas -
desempleadas , para cubrir sus necesidades de alimentación, ves -
tido, habitación y educación, mientras se integran a una organi -
zación productiva".

En el último capítulo de nuestro trabajo proponemos un mode -
lo de seguro de desempleo , el cual pretendemos que sirva como -

de guía para futuros estudios al respecto, o cuando menos como un antecedente.

Con la llamada recesión a la que hicimos mención en un principio al hablar de la crisis, encontramos ciertas características las cuales tienen mucho que ver con la desocupación, entre otras cosas tenemos:

- 1.- Se reducen las ventas al consumidor final, por disminución de demanda.
- 2.- Se produce una acumulación de inventarios en los niveles de minoristas, mayorista y fábrica
- 3.- Debido a la acumulación de inventarios las fábricas reducen su volumen de producción originando una menor demanda de insumos y un despido de obreros y empleados.
- 4.- Las menores compras industriales y el desempleo, significan menos ingresos empresariales y personales que originan una menor demanda agravando la situación.

Hablando específicamente del problema desocupacional en México, podemos decir que en las dos últimas décadas se ha ido acentuando, provocando entre otras cosas, la alta afluencia de la gente del campo a las ciudades (ya sea Guadalajara, Monterrey ó D. F.). Tal vez una de las causas sea la falta de apoyo suficiente del sector público y privado al campo, por lo cual se van formando los muy nombrados cinturones de miseria, los cua-

les en su mayoría son habitados por personas que no tienen trabajo. Como consecuencia del desempleo, se generan en el país - problemas tales como el subempleo, delincuencia y parasitosis humana, situaciones a las que debe de enfrentarse el estado. Lógico es pensar en que el estado no puede absorber toda esta población, impotente de poder facilitarles: luz, agua, urbanización... y además trabajo para todos.

Para tener una idea más precisa de lo que aquí se mencionó - en el cuadro número 1, observamos claramente cuales son las principales áreas urbanas en el periodo 1960-1980.

En el cuadro número 2, referimos a la población económicamente activa por sectores, del periodo 1900-1980, en tal cuadro - podemos observar como es que las personas que cuentan con un trabajo son relativamente pocas, en relación a la población - que ya esta en edad de trabajar, para poder hacer dicha comparación exponemos un tercer cuadro (cuadro n' 3).

Sería importante hacerse una pregunta: La crisis tiene alguna incidencia en cuanto la problemática desocupacional?

Nosotros contestaríamos que si, definitivamente. ya que si tomamos en cuenta que al existir una crisis, los aspectos relevantes son:

- a) Tasa negativa de crecimiento del producto interno bruto.
- b) Inflación.
- c) Duplicación de la tasa de desempleo abierto.
- d) Tasa negativa de crecimiento de la demanda real
- e) Severa escasez de divisas para importar bienes - indispensables para la producción.
- f) Una deuda externa grandísima

g) Como consecuencia una falta de inversión

Creemos que la crisis por la que pasamos , esencialmente tendría sus causas en los tres siguientes aspectos:

- I.- La estrategia de política económica seguida durante los últimos años (12) que pretendía estimular la actividad económica mediante un gasto público creciente , financiando cada vez en mayor proporción con dinero unflacionario. Esto fué (creemos) la principal fuente de presiones inflacionarias.
- II.- La persistencia de reprimir el fenómeno inflacionario mediante controles de precios (bienes y servicios publicos privados y la paridad del peso frente al dólar) en vez de atacar el origen del fenómeno. Todo esto generó distorsiones importantes en el aparato productivo y en los sectores financiero y externo.
- III.- El mantener el proteccionismo indiscriminado al aparato productivo nacional, instrumento básico del proceso de sustituciones de importaciones . Si bien este se justificó al inicio del proceso de industrialización , el sostenerlo en forma indefinida promovio la ineficiencia y por tanto la incapacidad para competir en los mercados internacionales.

PRINCIPALES AREAS URBANAS 1960-1980

(Miles de habitantes)

LOCALIDAD	ENTIDAD	1960	1970	1980
1. Ciudad de México	Distrito Federal	6 211	6 889	13 937
2. Cuautla de Zaragoza	Jalisco	851	1 486	2 490
3. Monterrey	Nuevo León	708	1 236	2 052
4. Juárez	Chihuahua	262	407	650
5. Tijuana	Baja California	152	327	624
6. Puebla	Puebla	289	413	613
7. León	Guanajuato	210	365	605
8. Toluca	Tamaulipas	176	278	460
9. Toluca	Coahuila	259	328	449
10. Chihuahua	Chihuahua	150	257	447
11. Mexicali	Baja California	175	263	414
12. Acapulco	Guerrero	49	174	392
13. San Luis Potosí	San Luis Potosí	160	230	360
14. Veracruz	Veracruz	146	214	340
15. Hermosillo	Sonora	96	177	316
16. Cuernavaca	Morales	37	134	310
17. Culiacán	Sinaloa	86	168	300
18. Mérida	Yucatán	171	212	288
19. Seville	Coahuila	99	161	273
20. Aguascalientes	Aguascalientes	127	181	266
21. Morelia	Michoacán	101	161	266
22. Nuevo Laredo	Tamaulipas	93	149	249
23. Reynosa	Tamaulipas	74	137	246
24. Durango	Durango	97	151	242
25. Pasa Rico	Veracruz	20	120	240
26. Matamoros	Tamaulipas	92	138	220
27. Jalapa	Veracruz	66	122	213
28. Villahermosa	Tabasco	52	100	210
29. Querétaro	Querétaro	68	113	204
30. Toluca	México	77	114	195
31. Mazatlán	Sinaloa	78	120	192
32. Ciudad Obregón	Sonora	68	114	191
33. Irapuato	Guanajuato	84	117	172
34. Tepic	Nayarit	54	88	146
35. Oaxaca	Oaxaca	72	100	144
36. Ciudad Victoria	Tamaulipas	51	84	143
37. Uruapan	Michoacán	46	83	142
38. Ensenada	Baja California	43	78	136
39. Minatitlán	Coahuila	43	78	135
40. Orizaba	Veracruz	70	93	129
41. Minatitlán	Veracruz	35	68	128
42. Coahuila	Veracruz	37	70	126
43. Córdoba	Veracruz	47	78	124
44. Pachuca	Hidalgo	65	84	117
45. Los Mochis	Sinaloa	38	68	116

PRINCIPALES AREAS URBANAS 1960-1980
(Miles de habitantes)

LOCALIDAD	ENTIDAD	1960	1970	1980
46. Celaya	Guanajuato	59	80	115
47. Campeche	Campeche	44	70	115
48. Salamanca	Guanajuato	33	61	112
49. Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	41	67	104
50. Ciudad Monte	Tamulipas	23	51	101
51. Zamora	Michoacán	34	58	95
52. Guaymas	Sonora	35	57	94
53. Tapachula	Chiapas	42	61	93
54. Ciudad Vieles	San Luis Potosí	24	48	91
55. San Luis Río Colorado	Sonora	29	50	88
56. Zacatecas	Zacatecas	32	50	87
57. La Paz	Baja California Sur	24	48	86
58. Apetzingón	Michoacán	20	45	85
59. Hidalgo del Parral	Chihuahua	41	58	83
60. Colima	Colima	44	58	80

1 En 1960 incluye la población del Distrito Federal (excepto la Delegación de Milpa Alta) y la de los municipios de Atlixpán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec, La Paz, Neocatepec, Tlanepantla y Tultitlán, del Estado de México. En 1970 y 1980, además de lo anterior, incluye la población del municipio de Netzahuatlacóyotl, Estado de México.

2 Incluye la población de los municipios de Guadalupe, Tlaxiaco y Zapopan.

3 Incluye la población de los municipios de Monterrey, Cerza García, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.

4 Incluye la población de Tampico y Ciudad Madero.

5 Incluye la población de los municipios de Torreón, Coahuila, y de Gómez Palacio y Ciudad Lerdo, Durango.

FUENTE: 1960 y 1970, Censos Generales de Población; 1980 extrapoección de datos censales.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES, 1900-1980
(Miles de personas)

Año	Total	Sector primario ¹	Industrias					Servicios			Actividades no especificadas ²	
			Total	Minería y petróleo	Transformación	Construcción	Electricidad	Total	Comercio	Transp. y comunic.		Otros ³
1900	4571	3 177	759	92	542	124 ³	1 ³	635	235	63	337	---
1910	5 264	3 598	906	86	674	144 ³	2 ³	762	299	65	398	---
1921	4 884	3 490	860	28	524	102	6	734	271	75	388	---
1930	5 151	3 626	773	51	614	91	17	752	274	107	371	---
1940	5 858	3 853	909	107	670	106	26	1 118	452	149	517	---
1950	8 272	4 824	1 319	97	973	224	25	2 129	684	211	879	355
1961	8 532	4 940	1 386	100	1 021	239	26	2 206	716	223	931	336
1962	8 800	5 057	1 457	104	1 070	255	28	2 286	750	235	966	315
1963	9 077	5 178	1 531	106	1 123	271	29	2 369	785	248	1 043	292
1964	9 363	5 302	1 608	112	1 177	288	31	2 465	821	262	1 102	268
1965	9 637	5 427	1 688	117	1 233	306	32	2 542	859	276	1 165	242
1966	9 934	5 556	1 772	121	1 292	325	34	2 633	896	290	1 230	215
1967	10 274	5 687	1 859	126	1 363	344	36	2 728	939	306	1 298	185
1968	10 597	5 821	1 950	131	1 417	364	38	2 826	982	322	1 369	153
1969	10 930	5 957	2 045	136	1 484	386	39	2 928	1 027	339	1 443	119
1960	11 274	6 097	2 144	141	1 553	408	42	3 035	1 073	356	1 521	83
1961	11 466	6 011	2 228	145	1 615	425	43	3 227	1 086	368	1 626	157
1962	11 661	5 920	2 313	149	1 679	441	44	3 428	1 100	360	1 733	235
1963	11 869	5 824	2 401	153	1 744	459	45	3 634	1 113	361	1 845	315
1964	12 080	5 722	2 491	157	1 811	476	47	3 847	1 127	365	1 959	398
1965	12 265	5 616	2 584	162	1 880	494	48	4 065	1 141	364	2 076	484
1966	12 473	5 505	2 678	166	1 950	513	49	4 290	1 155	366	2 197	572
1967	12 685	5 388	2 776	171	2 022	532	51	4 521	1 168	367	2 322	664
1968	12 901	5 266	2 876	176	2 097	551	52	4 759	1 183	368	2 450	758
1969	13 120	5 138	2 978	180	2 173	572	53	5 004	1 197	370	2 582	855
1970	13 343	5 004	3 083	185	2 251	592	55	5 256	1 212	371	2 718	955

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES, 1900-1980
(Miles de personas)

Sector	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ACTIVA TOTAL	13 343	13 695	14 470	15 068	15 689	16 334	17 003	17 700	18 422	19 172	19 961
Sector primario	5 004	5 134	5 267	5 402	5 538	5 676	5 815	5 956	6 098	6 241	6 384
Industrias	3 083	3 228	3 428	3 613	3 807	4 011	4 224	4 449	4 683	4 929	5 187
Extractivos	97	101	106	111	116	121	126	132	137	143	150
Energéticas ⁴	143	158	175	192	210	230	251	274	297	322	349
Construcción	592	625	659	694	732	771	812	855	901	948	9 97
Transformación	2 251	2 367	2 486	2 616	2 749	2 889	3 035	3 188	3 348	3 516	3 6 91
Servicios	5 256	5 510	5 775	6 053	6 344	6 647	6 964	7 295	7 641	8 002	
Transportes y comunicaciones	371	396	423	451	481	513	546	581	618	657	6 98
Comercio	1 212	1 275	1 340	1 410	1 482	1 558	1 638	1 721	1 808	1 899	1 9 95
Gobierno	431	473	519	567	618	672	730	791	856	925	9 98
Otros servicios	2 287	2 408	2 534	2 667	2 806	2 952	3 104	3 264	3 432	3 607	3 7 91
Actividades no especificadas	955	958	959	958	957	952	946	938	927	914	8 98

¹ Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

² Privados y del gobierno.

Datos estimados por no estar desglosados en los Censos correspondientes.

Industrias petrolera y eléctrica.

FUENTE: 1900-1950 y 1960, Censos Generales de Población.

1951-1959 y 1961 en adelante, interpolación y extrapolación de datos censales al 30 de junio de cada año.

POBLACION POR EDAD Y SEXO, 1970-1980

(Miles de personas)

Edad en años cumplidos	1 9 7 0						1 9 8 0					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
POBLACION TOTAL	48225	100.00	24086	49.90	24159	50.10	67406	100.00	33182	49.23	34224	50.77
0-4	8188	16.94	4152	8.61	4016	8.33	11115	16.49	5723	8.49	5392	8.00
5-9	7723	16.01	3935	8.16	3788	7.85	10677	15.84	5426	8.05	5251	7.79
10-14	6396	13.26	3271	6.78	3125	6.48	8904	13.21	4509	6.69	4395	6.32
15-19	5054	10.48	2491	5.17	2563	5.31	7084	10.51	3439	5.10	3646	5.41
20-24	4032	8.36	1930	4.00	2102	4.36	5889	8.44	2662	3.95	3027	4.46
25-29	3280	6.78	1575	3.27	1685	3.49	4637	6.88	2177	3.23	2460	3.65
30-34	2596	5.38	1285	2.66	1311	2.72	3714	5.51	1786	2.62	1948	2.89
35-39	2312	4.81	1235	2.56	1277	2.65	3593	5.33	1705	2.55	1888	2.80
40-44	1933	4.01	969	1.99	974	2.02	2777	4.12	1321	1.96	1456	2.16
45-49	1637	3.39	830	1.72	807	1.67	2339	3.47	1146	1.70	1193	1.77
50-54	1192	2.47	590	1.22	602	1.25	1699	2.52	809	1.20	890	1.32
55-59	1012	2.10	502	1.04	510	1.06	1429	2.12	694	1.05	735	1.09
60-64	918	1.90	451	0.93	467	0.97	1281	1.90	620	0.92	661	0.98
65-69	705	1.46	346	0.72	357	0.74	971	1.44	478	0.71	493	0.73
70-74	488	1.01	242	0.50	246	0.51	661	0.98	330	0.49	331	0.49
75-79	253	0.53	120	0.25	133	0.28	344	0.51	162	0.24	182	0.27
80 ó más	348	0.73	152	0.32	196	0.41	482	0.73	216	0.32	276	0.41

FUENTE: IX y X Censos Generales de Población; los datos de 1980 son preliminares.

CUADRO No. 3

Después de dar un pequeño panorama de lo que es el desempleo en México con relación a la crisis, pasaremos a relacionar lo anterior con lo que sería el soporte teórico de nuestra investigación , es decir relacionar la teoría keynesiana con lo antes expuesto.

Keynes , estuvo fundamentalmente preocupado por descubrir las razones por los cuales el sistema económico no mantiene un equilibrio natural . Keynes señalo que la creencia en una armonía social natural era el producto de un individualismo filosófico concebido para destronar a los reyes y reducir el poder de la iglesia, este individualismo filosófico tuvo su papel importante en la historia política de Inglaterra.

Keynes aclara que, no hay ninguna armonía social preestablecida como la consecuencia de las acciones descoordinadas de la de los individuos.

Para keynes es indiscutible que si queremos evitar crisis económicas y sociales profundas, deben tomarse políticas y decisiones al nivel de la sociedad como un conjunto. De hecho ^e trabajo económico de keynes pretende enseñar cuales son las políticas económicas necesarias para corregir y redirigir el vector de precios de la economía y para garantizar el nivel necesario de información adecuada en el sistema de mercado.

Keynes es un defensor de la planificación social y un ferviente enemigo del individualismo, pero esto no lo hace un amante del comunismo, keynes escribe: "Cuando se trata del conflicto de clases como tal , la guerra de clases me encontrará en el lado de la burguesía educada. Yo no creo que los elementos intelect-

tuales en el Partido laboral vayan a poder ejercitar un control adecuado , y demaciado será decidido por aquellos que no saben- para nada de que es lo que estan hablando". (1)

Para keynes era incomprendible que el socialismo marxista, haya podido ejercer una influencia tan poderosa y duradera sobre las mentes de los hombres , y a través de ellos, sobre los eventos de la historia .

Keynes estaba convencido de que la planeación social debía - estar basada en el analisis científico de los problemas socia - les , y en este sentido, para él la participación de la mayoría propuesta tanto por la democracia como por el comunismo sería- suficiente para lograr una adecuada planificación . Keynes es - cribio:

"Yo creo que en el futuro más que nunca las preguntas con - respecto al marco económico de la sociedad estarán lejos de los aspectos políticos más importantes. Yo creo que la solución co - rrecta va a involucrar elementos científicos e intelectuales - que deberán de estar por ensina de la preparación de la vasta - mayoría de más o menos iletrados votantes ". (2)

Keynes dedico su vida a descubrir y a construi r estos ele - mentos científicos que permitieron una adecuada planeación eco - nómica.

Pensamos que keynes ha sido el economista con más influencia en este siglo XX, ya que por lo regular los actuales economis - tas tienen algo de esta teoría .

Algo que definitivamente es muy claro y muy importante en es ta teoría (que además tiene mucho que ver con nuestra problemá - tica ocupacional) la importancia de la participación en la eco -

nómia del gobierno. Y aún cuando el individualismo continúa -
 siendo una tendencia filosófica importante , ningún país capita
 lista contemporáneo ha estado dispuesto de afrontar el riesgo de
 una nueva depresión . La participación del gobierno en la econó
 mia con una actividad en contra de la crisis basada en un ins -
 trumento keynesiano es hoy en día una realidad histórica.

Algo muy importante es el que los "agregados" keynesianos -
 permites entender los efectos en la inflación , por ejemplo en
 la política gubernamental de gasto público y de la política mo
 netaria y crediticia.

Hablando un poco más específicamente de lo que sería el de -
 empleo podemos decir que "...la lectura keynesiana justifica
 el desequilibrio y el desempleo , con base en tomar la ileción
 monetaria y/o salarios rigidos a bajo y con base en asumir -
 trampa por la liquides y/o la inelasticidad en la inversión(3)

Claro que lo anterior es en cierta forma un modo específico
 de entender a keynes . Refiriendose a lo anterior C. Federico O
 bregón agrega que: ..." una vez que el desempleo se explica co
 mo un caso particular de un modelo neoclásico. Algunos economis
 tas empiezan a preguntarse si los prejuicios keynesianos en con
 tra de la política monetaria son justificados ". Aquí podemos
 empezar a hablar de algo muy importante lo cual tendría que -
 ver con el pensamiento monetarista , del cual podemos señalar -
 como primer mención , que va rotundamente en contra de cual -
 quier inversión o gasto que quiera hacer el gobierno , sobre to
 do en cuanto a gasto sociao se refiera, de lo anterior hablare
 mos más adelante.

↙ Por otra parte Keynes nos habla de una gran realidad, al hacernos mención de que para que haya una demanda suficiente para mantener un aumento en el empleo tiene que haber un aumento en la inversión real igual a la diferencia entre la renta y la demanda de consumo procedente de esa renta. En otras palabras el empleo no puede aumentar a no ser que aumente la inversión. Lo anterior se aplica muy claramente al caso de México, ya que "independientemente" del crecimiento de la población, es difícil que el gobierno y el sector privado, puedan hacer todas las inversiones que requeriría nuestra sociedad para dar empleo a tanta población económicamente activa, sobre todo en esta época de crisis en la que se limita el gasto público.

Nos parece pertinente el exponer la gráfica de la curva de la demanda total, o función de la demanda total, la cual ayudará mejor a entender al lector lo que Keynes en determinado momento penso que sería una relación, empleo-productos-ingresos. (gráfica # 4).

Los puntos importantes de esta gráfica son:

D.D. Curva de la demanda Global: Los productos o ingresos (P) que se esperan obtener del volumen de producción alcanzado con cantidades variables de empleo (N).

Z.Z. Curva de productos o Ingresos (P) que inducirán exactamente cantidades dadas de empleo (N)

En dicha gráfica podemos advertir, como es que Keynes piensa que a medida que se emplea más trabajo, se realiza mayor volumen de producción, y los ingresos totales son mayores. Dicho en otras palabras, el precio de la demanda total aumenta a medida que...

dida que aumenta la cantidad de empleo , y disminuye a medida - que disminuye la cantidad del empleo. El punto de intersección- (E) de la gráfica representa la demanda efectiva. En este punto- los empresarios obtienen el máximo de beneficios esperados . Si se ofreciese más o menos empleo , los beneficios serían menores. Así pues, en cada momento, según la teoría de keynes , una cantidad de empleo determina con toda precisión , que será lo más lucrativa para ser ofrecida a los obreros por los empresarios.

Según keynes , la demanda de la inversión típica será insuficiente para compensar la diferencia entre la cantidad de renta- correspondiente al empleo total y la demanda de consumo procedente de dicha renta. Por consiguiente la curva de la demanda - total y la curva de la oferta total se cortarán en un punto anterior al empleo total. Esto establece un equilibrio del que no hay tendencia a desviarse en la ausencia de cambios externos. En ausencia de un gran volumen de ingresos previstos por la venta - de bienes de inversión , el ingreso total esperado por los patrones será menor del que es necesario para inducirlos a ofrecer empleo a todos los que quieran trabajar, esto lo podemos entender claramente ya que los medianos y grandes empresarios en México , que no venden lo suficiente, automáticamente bajan sus ingresos ocasionando, la no ocupación de nuevo personal, así como el despido de algunos.

Hablando, un poco más de la relación que hace keynes con respecto a consumo-renta -empleo-inversión, podemos decir que si el gasto en consumo aumenta menos que la renta cuando ésta se -

eleva, no puede haber aumento en el empleo, a menos que haya un aumento en la inversión . Esto significa que la inversión tiene que aumentar hasta cubrir la diferencia entre la renta y el consumo . De todo aumento en la renta total se gastará menos del 100% en bienes de consumo , y consiguientemente , la producción de bienes de consumo a de ser menor del 100 por 100- en del volumen total de producción . De no ser así lo que se produce no corresponderá con lo que se demanda como consecuencia de la renta más elevada. En ausencia de un aumento en la demanda de inversión , los hombres de negocios que emplean obreros adicionales para aumentar el volumen de producción no podrán vender todo lo que producen a no ser que vendan con pérdidas.

A continuación expondremos un ejemplo de lo que aquí se acaba de mencionar; Si los obreros últimamente empleados se destinan todos a producir bienes de consumo habrá una demanda insuficiente para comprar esos bienes a precios rentables para los empresarios, porque tan sólo una parte de la renta últimamente creada será gastada para comprar bienes de consumo.

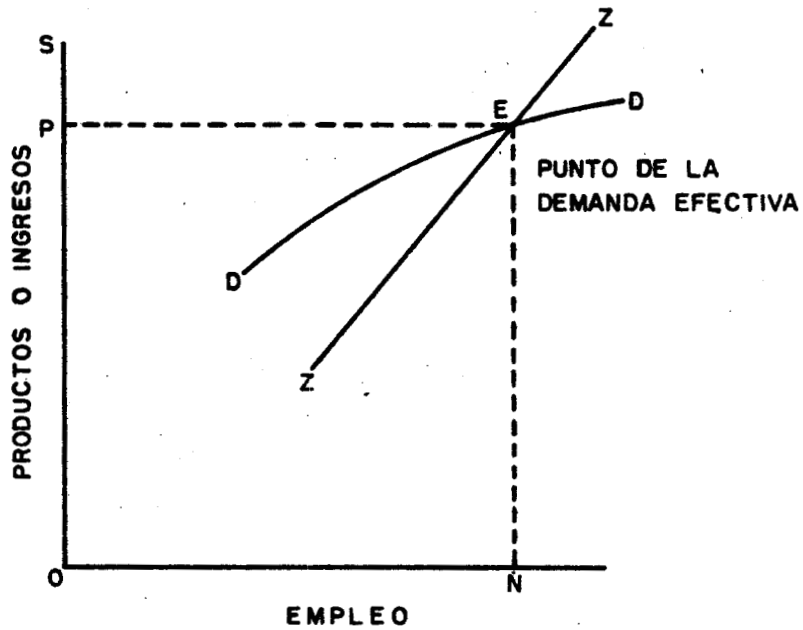
En las circunstancias que representa la gráfica 5, vamos a suponer que los empresarios contratan a los obreros parados para producir bienes de consumo por un valor adicional de 25 mil millones de pesos. Esto haría un volumen total de producción de 175 mil millones de pesos de bienes de consumo y 25 mil millones de pesos de bienes de inversión y una renta total de 200 mil millones de pesos. Como de esta renta solamente se gastarían 160 mil millones de pesos en bienes de consumo, que dará sin vender un volumen de producción de bienes de consumo por un valor-

de 15 mil mill. de pesos. Deello se originarán pérdidas , por que todos los obreros adicionales han sido empleados para produ cir bienes de consumo y de la demanda adicional solamente una parte recaerá sobre los bienes de consumo. Pero si los obreros-últimamente empleados se destinan a producir bienes de consumo- en proporción inferior al 100 por 100, no habrá mercado para los bienes que no son de consumo (bienes de inversión) en ausen cia de un aumento de la demanda de inversión. En uno y otri ca so se orig inaran pérdidas , porque los ingresos obtenidos por los empresarios serán menos que suficientes para cubrir los - costes totales (precio de la oferta total) del nivel de empleo- más elevado por consiguiente la producción y el empleo tan sólo alcanzarán un equilibrio en el punto en que la recta exceda al- consumo de la cuantía efectiva de la inversión . Esto ilustrará nuevamente el principio de que el empleo no pueda aumentar , a- menos que aumente la inversión. Este principio descansa en el - supuesto de que la propensión al consumo (función del consumo) permanece inalterada.

Pensamos que con lo anterior hemos ilustrado, la aceptación- que tenemos con respecto a la teoría de keynes, ya que definiti vamente creemos que para que existan empleos en México, se nece sita tanto de una inversión pública y privada, lo anterior jus tifica lo antes expuesto.

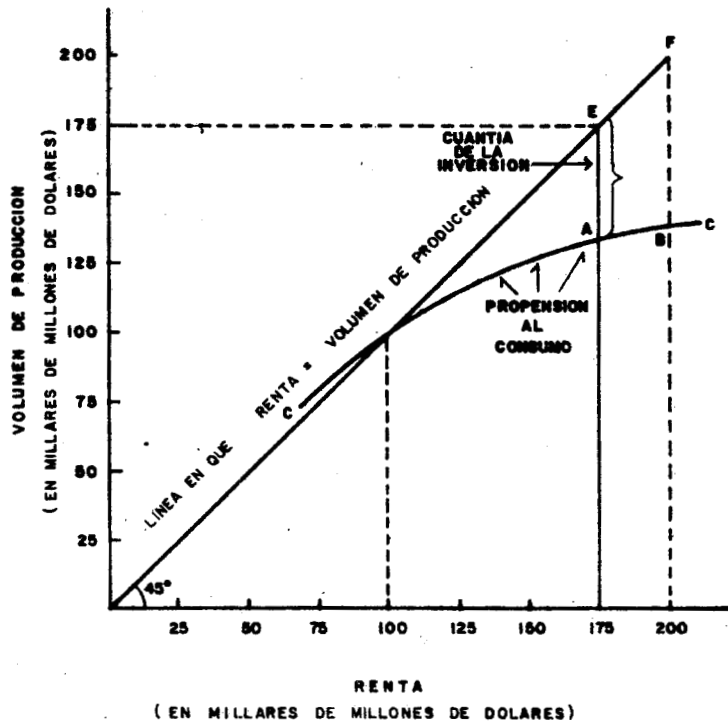
Como siguiente paso queremos lanzar nuestra hipótesis, la - cual tendrá respuesta poco a poco a lo largo de nuestro trabajo asi mismo, queremos exponer nuestros objetivos.

DEMANDA TOTAL Y OFERTA TOTAL



- DD. Curva de la demanda global: Los productos o ingresos (P) que se esperan obtener del volumen de producción alcanzado con cantidades variables de empleo (N).
- ZZ. Curva de la oferta global: Los productos o ingresos (P) que inducirán exactamente cantidades dadas de empleo (N).

Renta determinada por la propensión al consumo y cuantía de la inversión.



CUADRO No. 5

La hipótesis es:

SI EL VOLUMEN DE OCUPACION ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS PATRONES DE CONDUCTA DE LA SOCIEDAD, ENTONCES, LA IMPLANTACION DE UN MODELO DE SEGURO DE DESEMPLEO , COMO MECANISMO DE REFORMA ESTA EN EL GRADO DE CONCIENCIA Y EDUCACION DE LA SOCIEDAD.

Nuestros objetivos se relacionan en cuanto a la problemática ocupacional de nuestro país, así como factores de trascendencia para el mismo, como lo es el bienestar social , lo anterior - constituyen las bases sobre las que descansan nuestros objetivos de estudio. Desde luego este trabajo no se pretende erigir como la panacea o como la principal solución al problema ocupacional, pero lo que si deseamos es proporcionar una inquietud - la cual madurada y tal vez modificada conciensudamente daría una solución tentativa a dicho problema. Esto sería el posible modelo de seguro de desempleo en México.

Objetivos Primarios:

- 1.- Desarrollar y proponer un modelo de seguro de desempleo en México.
- 2.- Diseñar mecanismos de participación con diferentes organismos gubernamentales y del sector privado para la operación del seguro de desempleo en México.
- 3.- Proponer la mecánica operacional interna del seguro de desempleo como medida de reforma a la problemática ocupacional del país .

Objetivos Secundarios:

- 1.- Buscar un medio de funcionamiento adecuado a las exigencias

del modelo de seguro de desempleo que se implante.

- 2.- Lograr la capacitación de los trabajadores a nivel técnico tomando en cuenta las necesidades , que en este aspecto tiene el país.

C A P I T U L O I
A N T E C E D E N T E S

En la antigüedad, el Estado se concentraba a proteger esclusivamente la vida y la propiedad de sus ciudadanos , contra depredadores internos y atacantes externos, aunque tal seguridad, en muchas ocasiones , dependía de los propios individuos tanto dentro de las comunidades , como fuera de ellas , posteriormente en las ciudades , estados de Grecia y en Roma, es interesante considerar los gastos de ayuda a la infancia y a la vejez, así como la distribución de la ayuda pública que presenta notables semejanzas con la que se realiza en una ciudad moderna. Con el feudalismo , la iglesia asumió funciones rectoras de la sociedad , entre las que se encontraban ciertos gastos en servicios públicos , específicamente ayuda a los menesterosos , con el capitalismo primitivo persistieron los sistemas y métodos de ayuda a los necesitados, de épocas anteriores , puesto que en realidad lo que determinó cambios estructurales fue la aparición del asalariado, que solamente vendía su fuerza de trabajo , y ello sucedió con la revolución industrial.

Algo que hay que tener muy claro y no confundir es la confusión que existe entre los conceptos "seguridad social" y "seguro social", ya que a muchas personas les parece ser lo mismo. Existe relación estrecha entre una y otra y la existencia de la primera no se entiende sin el segundo. Los antecedentes de de una y otro podría afirmarse que son distintos : la seguridad social se inicia con las "leyes de los pobres" por las que el Estado reconoció una obligación objetiva con aquella parte

de la comunidad que por una u otra causa no obtenía los suficientes ingresos para adquirir los satisfactores más indispensables; el seguro social nació como una obligación contractual del empleador para garantizar al trabajador contra los riesgos profesionales, teniendo en su contra tanto a los obreros que preferían a la mutualidad como a los propios empresarios que consideraban que se lesionaba su "sacrosanta libertad" y que optaban por el llamado seguro libre o el seguro facultativo o voluntario. En ambos casos se trataba de sostener el seguro individual obligatorio, con su tremenda semejanza al seguro privado, ya que "mantenia" los seguros individuales, con "primas" pagadas de acuerdo a cálculos actuariales y en condiciones de obtener reaseguros; esta situación estaba presente en la ley francesa del seguro social en época de 1928, de ahí se transformo en seguro obligatorio, llamandose seguro social.

Inicialmente el seguro social, situación que todavía prevalece en la legislación de muchos países, se aplico primero en forma parcial para cubrir ciertos tipos de riesgos, después se ha ido ampliando cada vez más: accidentes de trabajo, vejez, enfermedad, invalidez, enfermedades familiares, el matrimonio la muerte y el desempleo; por lo que respecta al paro involuntario, los problemas que éste representaba para el seguro social eran de tal magnitud, que evidentemente lo trascendían no sólo en su aspecto económico de carecer de los fondos suficientes para hacerle frente, sino que lo sobrepasaban en lo que correspondía a males de estructura, de todo el sistema de protección y distribución que era base de la sociedad.

Al mismo tiempo que el seguro social demostraba su incapaci

dad para hacer frente a los graves sucesos de la depresión económica , hacía intervenir a la asistencia pública , la que obviamente no podía responder a las nuevas necesidades usando las viejas técnicas y los sistemas de las "leyes de los pobres" mejoradas , sino que debía buscar nuevas fórmulas entre las que se encontraba la localización de las causas de la depauperización de las grandes masas y de la eliminación o por lo menos el combate a fondo de las mismas ; ya que para los últimos años , se absorbió la seguridad social , al seguro social, e inicia la labor de englobar también todas las instituciones de asistencia, proceso que aún se manifiesta hasta hoy.

C A P I T U L O I

a. Antecedentes de la seguridad social en México

En este inciso nos parece adecuado el resaltar solamente aquellos aspectos más significativos que tienen lugar en el proceso histórico de la seguridad social en México.

Entre los antiguos mexicas se generaron prácticamente algunos de los principios de seguridad social, tales como la acción masiva en favor del "calpulli", o la incipiente solidaridad surgida por la afinidad en el quehacer de los "pillis", "macehuales", "tomemes" y "porchecas".

El calpulli, en la época precolombina, es el tipo de organización a través de la cual se le daba una cierta seguridad a los grupos sociales desvalidos con la explotación de tierras comunales, ya que del producto de ellas se allegaban los recursos necesarios con los que satisfacían las necesidades apremiantes de la población desamparada.

El reconocimiento de esas necesidades obligo a continuar con la incipiente idea de protección, no obstante los cambios en todos los órdenes, asimilando ciertas instituciones que provenían de la época pre-colombina.

Posteriormente, el conquistador aportó entre otras cosas, la ley de burgos, disposición cuyos puntos más importantes fueron:

- 1.- Dos periodos de trabajo al año con duración de cinco meses y, entre ambos, 40 días de licencia al indio para que durante ese tiempo pudiera cuidar de sus propios bienes.
- 2.- Alimentación proporcional al trabajo realizado.
- 3.- Evitar los trabajos pesados a los niños y a mujeres embarazadas.

4.- Dignificación del trabajo de los capataces: y

5.- Designación de visitadores destinados a inspeccionar el debido cumplimiento de estas leyes.

Las siguientes disposiciones sobre la seguridad social en México se encuentran plasmadas en los temas de los dos principales instituciones encargadas de llevarla a cabo:

I.S.S.S.T.E. e I.M.S.S.

b. Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores

El I.S.S.S.T.E. nace como una modificación de la dirección de pensiones civiles creadas por la ley del 30 de diciembre de 1947.

El camino de realizaciones de los servidores públicos no pudo ya detenerse sus instituciones y organización hace posible la transformación de la mencionada Dirección de Pensiones Civiles en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, que en 1960 da genuína respuesta a las inquietudes que sobre las condiciones mínimas de la seguridad social eran reclamo y esperanza de los servicios públicos y que hoy son realidad en la fracción XI del apartado b del artículo 123 constitucional, que dice:

XI.- La Seguridad Social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas:

- a) Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.
- b) En caso de accidente o enfermedad se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.
- c) Las mujeres disfrutarán de un mes de desvanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto y de otros dos meses después del mismo.

Durante el periodo de lactancia tendrá dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para ama-

mantar a sus hijos. Además disfrutarán de asistencia médica y -
obstetricia de medicina, de ayudas para la lactancia y del ser-
vicio de guarderías infantiles.

d) Los familiares de los trabajador-es tendrán derecho a asis-
tencia médica y medicinas, en los casos y la proporsión que de-
termine la ley.

POBLACION AMPARADA POR ESTE INSTITUTO

La población amparada del Instituto de Seguridad Social al
Servicio de los Trabajadores de Estado , en el año de 1969 -
ascendió a 1'327,114 derechohabientes integrada por trabajado-
res, pensionistas y familiares. En 1976 había una población de -
3'918, 514 derechohabientes y para fines de 1980 poco más de 6
millones.

PRESTACIONES

Las prestaciones que otorga el I.S.S.S.T.E. , se pueden enmar-
car en los siguientes aspectos principales:

1) Prestaciones médicas.

La atención médica que se proporciona a la población asegu-
rada, clínicas y puestos periféricos a nivel nacional que le per-
atividad del sevicio médico.

El instituto para lograr la operatividad de servicio cuenta
en 1980 con:

a) 141 clínicas

b) 53 hospitales

c) 772 puestos periféricos

d) Un personal de 28 mil 816 trabajadores, en el área de salud.

2) Prestaciones Sociales.

Las principales prestaciones sociales otorgadas por el ins-
tituto a su derechohabiente para sus servicios son:

a) 123 tiendas de autoservicio y 1 centro comercial.

b) 17 estancias de bienestar infantil.

c) tres velatorios.

d) 1 hotel.

f) se han otorgado además 8 mil 146 viviendas en condominio, independiente mente de las escrituras firmadas recientemente para entregar 2 multifamiliares, uno en Acapulco y otro en Sanluis Potosí, beneficiándose con ello a 267 familias.

Por su parte el F.O.V.I.S.S.S.T.E. para tener asegurada una reserva territorial y poder continuar con los programas de financiamiento de viviendas, adquirió una superficie equivalente a 1511 mill. mil. m². De la citada superficie, el 13. % se encuentra en el área metropolitana y el 86.5 restante en el interior de la República.

Hasta la fecha, el F.O.V.I.S.S.S.T.E. tiene un proceso de construcción un total de 69 módulos sociales que representan 18600 viviendas que habrán de beneficiar a 93000 derechohabientes .

Es necesario descartar el 66% de las viviendas adjudicadas a trabajadores al servicio del edo. que perciben salario mínimo.

Además de todas las prestaciones de carácter social, enunciadas antes, se cuenta en la actualidad con el T.U.R.I.S.S.S.T.E fondo creado con el fin de que los derechohabientes tengan oportunidad, durante sus períodos vacacionales, de disfrutar de las bellezas naturales y de conocer los antecedentes históricos de nuestro país.

3) Prestaciones Económicas:

Entre las prestaciones económicas otorgadas por el ISSSTE se encuentran:

- a) Los préstamos quirografarios
- b) Los préstamos hipotecarios
- c) El pago por accidentes causados sobre riesgo de trabajo
- d) Pago de pensiones propiciados por: invalidez, cesantía en edad avanzada y muerte.

Para satisfacer las demandas de las prestaciones económicas se autorizó para 1980 un presupuesto de 24 mil 21 millones de pesos, lo que representa un incremento de 256 por ciento en relación con el año de 1976.

La situación financiera del ISSSTE reflejó una captación total de ingreso que ascendió a 43 mil millones de pesos en 1980. Por consiguiente, se logró con relación al año de 1979 un aumento de 10 mil mill. de pesos. El crecimiento del instituto fue sensible a partir de 1976, año en que se aplica el gusto - el forma problemática. Así la disponibilidad financiera se incrementó en 2 mil 500 mill. de pesos.

Independientemente de las prestaciones económicas otorgadas por el ISSSTE, ésta institución mediante convenios realizados con la industria automotriz obtuvo una dotación de 3 mil 200 unidades en el año de 1980, para ser distribuidas entre los derechohabientes; representando así un aumento de 240 % respecto a 1976.

Para un mejor panorama de la población amparada se anexa una gráfica correspondiente a los años 1961-1979

**POBLACION AMPARADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO, 1961-1979**

Año	Total de derecho-habientes	Asegurados directos		Familiares de	
		Trabajadores	Pensionistas	Trabajadores	Pensionistas
1961	508 396	133 015	13 561	346 294	11 526
1962	510 697	134 352	14 913	346 756	12 676
1963	599 629	163 267	16 859	405 173	14 330
1964	655 778	176 465	19 196	443 801	16 316
1965	1 070 971	261 425	23 334	769 229	18 993
1966	985 525 ¹	300 718	25 597	647 484	21 757
1967	1 217 308	367 961	29 466	794 815	25 046
1968	1 255 315	390 946	33 474	800 442	28 453
1969	1 327 114	420 467	38 009	836 330	32 306
1970	1 347 470	430 482	42 056	839 218	35 732
1971	1 584 792	469 710	46 026	1 050 942	39 114
1972	1 813 059	531 964	49 488	1 189 354	42 063
1973	2 089 824	617 389	52 096	1 375 057	44 272
1974	2 905 486 ¹	856 116	54 310	1 947 441	47 619
1975	3 448 568	1 012 650	55 665	2 332 534	47 501
1976	3 918 514	1 089 872	57 327	2 725 702	48 613
1977	4 387 186	1 212 756	59 736	3 044 018	50 666
1978	4 994 742	1 438 103	62 521	3 439 346	54 772
1979	4 879 226	1 407 618	65 613	3 348 537	57 458

¹ Reducción debido a la revisión de expedientes

² Aumento debido a la incorporación de Trabajadores municipales, estatales y supernumerarios; mediante convenios entre el instituto y gobiernos estatales, y otras entidades.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

070611

c. Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social fué implantado por iniciativa de la ley enviada al congreso de la Unión por el entonces presidente de la República, C. Gral. Manuel Avila Camacho, el día 10 de diciembre de 1942, aprobada por el Congreso y promulgada y publicada en el diario oficial de la federación del 19 de enero de 1943.

El año de 1943 se dedicó a la organización administrativa y técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a la inscripción de patrones y trabajadores del D.F., comenzando a prestar los servicios que la ley señala el 1° de julio de 1944 con finalidad que se pueda resumir así:

- a) La seguridad social no se inspira, ni se basa en los moldes del seguro privado;
- b) La seguridad social tiene como finalidad proteger al hombre frente a todos los riesgos tradicionalmente considerados, proporcionándoles prestaciones en especie o en dinero y servicios sociales, de acuerdo con las necesidades y apremios de los habitantes de la nación, que tiendan a mejorar sus niveles de vida
- c) La seguridad social constituye un medio eficaz para una más justa distribución de la riqueza creado por y con el trabajo del hombre.
- d) Los servicios médicos y sociales de la seguridad social crean nuevas necesidades materiales y espirituales entre los sectores mayoritarios de la población, que permite un mayor desa-

rrollo social y económico y finalmente

e) La seguridad social es un factor de ordenamiento de la convivencia humana y constituye una manifestación siempre activa, de la solidaridad que anima, como principal exponente del progreso social de un pueblo.

Objetivos y Alcances de I.M.S.S.

El seguro social en México tiene un concepto (objetivo) un tanto distinto de los demás seguros de otros países, ya que comprenden según el art. 11 de la ley vigente a partir del 1º de abril de 1973:

- 1.- Riesgos de trabajo;
- 2.- Enfermedades y maternidad;
- 3.- Validez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte; y
- 4.- Guarderías para los derechohabientes.

Alcances.

Se amplió la acción del seguro social en México al facultarse al Intituto, no solo para proporcionar servicios médicos y prestaciones económicas a los trabajadores asegurados y a sus familiares (derechohabientes, cuyo monto asciende a 14'919,299) sino también para proporcionar prestaciones sociales (deportivas artística, culturales), algunas extensivas hasta la población no derechohabiente.

Beneficios que proporciona la Institución

Los beneficios proporcionados por el Intituto Mexicano del Seguro Social, tanto a los derechohabientes como a los que no lo son, están completados dentro de 3 aspectos principales, a saber:

1.- Prestaciones médicas.

2.- Prestaciones Económicas.

3.- Prestaciones Sociales.

1.- Prestaciones médicas.

Las prestaciones médicas completan dentro de su marco a:

a) La atención médica, quirúrgica hospitalaria y farmacéutica para enfermedades no profesionales.

b) Lo antes citado, para enfermedades profesionales.

c) Lo mencionado en el inciso a, para accidentes de trabajo (incluyendo prótesis y rehabilitación).

d) Igualdad para maternidad.

2.- Prestaciones Económicas.

Referente a este aspecto el Instituto otorga las siguientes prestaciones:

a) Subsidios para accidentes de trabajo (incluyendo los accidentes que le puedan ocurrir al trabajador durante su traslado al lugar donde labora o viceversa).

b) Subsidios por enfermedades (a partir del cuarto día).

c) Ayuda para funerales.

d) Ayuda para matrimonios.

e) Subsidio para maternidad.

f) Ayuda para lactancia.

g) Pensiones por invalidez.

h) Pensiones por vejez.

i) Pensiones por cesantía en edad avanzada.

j) Cuando ocurra la muerte de asegurado del pensionado por invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada.

- j.a) Pensión de viudéz.
- j.b) Pensión de orfandad.
- j.c) Pensión de ascendientes.
- j.d) Ayuda asistencial de la pensionada por viudéz, en los casos en que lo requiera, de acuerdo con el dictamen médico al efecto formulado.
- j.e) Asistencia médica (art. 149, ley del I.M.S.S.) .

3.- Prestaciones Sociales.

Configuradas por el otorgamiento de servicios educativos y de bienestar social a los derechohabientes cuyos programas básicos son los de :

A) Bienestar social que comprende:

1) Promoción y difusión de la seguridad social; 2) Educación en materia de nutrición y educación sanitaria; 3) Organización y desarrollo de la comunidad; 4) Psicología social y orientación cívica; 5) Fomento al cooperativismo; 6) Recreación; 7) Actividades artísticas y culturales.

B) Adiestramiento técnico y capacitación para el trabajo, cuya finalidad es la de preparar mano de obra calificada demandada por el desarrollo nacional, así como contribuir a que los trabajadores, en razón de su capacidad, obtengan mayores percepciones económicas que se reflejen en el mejoramiento individual y familiar.

En este renglón de prestaciones sociales se cuenta con 193 unidades de operación integradas por :

- a) 103 Centros de seguridad social para el bienestar familiar.
- b) 27 Centros de adiestramiento y capacitación para el trabajo
- c) 7 Centros de capacitación para la industria hotelera
- d) 9 Centros de capacitación teórico-práctico para ejidatarios
- e) 37 Teatros.

f) 6 Guarderías.

Dentro del aspecto de prestaciones sociales queda el establecimiento de los centros vacacionales y de re-uperación de la salud, como el de Oaxtepec, en el edo. de Morelos.

A continuación , para una mejor comprensión de los beneficios que otorga el I.M.S.S., presentamos las siguientes tablas: Asi mismo damos la definición del elemento que caracteriza la tabla.

S U B S I D I O S

Es la prestación en dinero que se otorga al asegurado inhabilitado para trabajar a consecuencia de una incapacidad temporal, derivada de un riesgo de trabajo o de enfermedades o accidentes no profesionales.

PRESTACIONES	TIEMPOS DE ESPERA	CUANTIA	DURACION DE LA PRESTACION
subsidio por incapacidad.	ninguno	100% del salario sin que exceda el gpo. registrado, gpo. w hasta 10 veces el salario minimo.	en tanto no se declare capacitado para trabajar o sea declarada la incapacidad permanente.
subsidio por enfermedad	6 semanas inmediatas anteriores a la enfermedad, 6 sem. en los últimos 4 meses eventuales.	60% del salario promedio del grupo de cotización. En proporción al 60% del salario de cotización.	52 semanas a partir del 4º día, prórroga de 26 semanas previo dictamen médico.
subsidio por maternidad.	30 semanas en un año antes de comenzar el goce del subsidio.	100% del salario del grupo de cotización ; en grupo w el 100% del salario de cotización.	42 días anteriores al parto y 42 días posteriores al mismo.

A Y U D A S

Gastos de funeral: Es la prestación en dinero que se paga a la muerte de un asegurado o de un pensionado.

Gastos de Matrimonio: Es la prestación en dinero a que tiene derecho el asegurado de cualquier sexo - siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

PRESTACIONES	TIEMPO DE ESPERA	CUANTIA	DURACION DE LAPRESTACION
ayuda para gastos de funeral por riesgo de trabajo	ninguno	2 meses del salario promedio del gpo. de cotización.	un solo pago
ayuda para gastos de funeral por enfermedad.	12 cotizaciones semanales en los 9 meses anteriores al fallecimiento.	un mes de salario promedio del grupo de cotización correspondiente .	un solo pago
ayuda para gastos de matrimonio	150 semanas	25% anualidad de pensión de invalidez .	un solo pago

PENSIONES

Son las prestaciones en dinero que al realizarse algunos de los riesgos protegidos por la ley y reunirse los requisitos que la misma establece, se paga en forma de renta mensual al beneficiario.

PRESTACIONES	TPO. ESPERA	C U A N T I A	DURACION DE LA PESTACI
pensión por incapacidad permanente total o parcial	ninguno	Del 80 al 75% de salario promedio del grupo en que se encuentra registrado y en porcentaje de incapacidad organico funcional. El grupo w el 70% del salario en que estuviera cotizado. Si la incapacidad fuese hasta el 15% se cubre en un solo pago correspondiente a 5 anualidades de la pensión excepto enfermedades profesionales.	Vitalicia o por rehabilitación.
Pensión de Viudez	ninguno	40% de lo que hubiera correspondido al trabajador por incapacidad permanente total	Vitalicia o hasta nuevas nupcias.
pensión de orfanidad	ninguno	20% de la pensión por incapacidad permanente total a huérfanos de padre o madre. 30% de pensión a huérfanos de padre y madre	hasta los 16 años o hasta 25, si esta estudiando en planteles del sistema educativo nacional.
pensión a los ascendientes de los asegurados siempre que no exista esposa o concubina o hijos.	ninguno	20% de lo que hubiera correspondido por incapacidad permanente total.	Vitalicia
pensión de invalidez	150 semanas declarado invalido.	Del 45 al 35% del salario promedio del grupo de cotización correspondiente a las 250 últimas semanas, del 1.50 al 1.25% para los incrementos.	Vitalicia

P E N S I O N E S

PRESTACIONES	TPO. DE ESPERA	C U A N T I A	DURACION DE LA PRESTA.
pensión de vejez	500 semanas y 65 años de edad.	Idem. al anterior	Vitalicia
pensión de cesantía en edad avanzada	500 semanas y 60 años de edad mínimo.	Idem. al anterior	Vitalicia
pensión por viudez	150 semanas	50% de lo que hubiese correspondido al asegurado o pensionado.	Vitalicia o si contrae nupcias
pensión de orfandad	150 semanas	20% de la pensión a huérfanos de padre o madre 30% de la pensión a huérfanos de padre y madre	Hasta los 16 años prórroga a 25 si se encuentra estudiando, desapareca incapacidad o sean sujetos del régimen obligatorio.
pensión de ascendientes	150 semanas	20% de la pensión por invalidez, vejez , cesantía en edad avanzada.	Vitalicia

ASIGNACIONES FAMILIARES

Son las prestaciones en dinero que se otorgan por ayudas por concepto de carga familiar a los beneficiarios de los pensionados por invalidez, cesantía en edad avanzada.

PRESTACIONES	CUANTIA
Asignaciones familiares a la esposa o concubina , hijos o padres del pensionado.	Esposa o concubina 15% de la cuantía básica anual de la pensión. Hijos 10% de la cuantía c/u, básica anual de la pensión. Padres 10% c/u de la cuantía básica anual.

AYUDAS ASISTENCIALES

Son prestaciones en dinero que se otorgan a los pensionados por invalidez, vejez y cesantía en edad avanzada, cuando no tienen beneficiarios con derecho a recibir asignaciones familiares o cuando tuvieren únicamente un accidente o bien cuando estos requieran ineludiblemente de los cuidados de otra persona, manera permanente o continua en cuyo caso excluye a la primera.

PRESTACIONES	CUANTIA
Ayuda Asistencial	a) 10% de la cuantía de la pensión cuando tenga un accidente b) 15% de la cuantía de la pensión cuando no tenga ningún beneficiario. c) Hasta un 20% cuando requiera inevitablemente que lo asista otra persona. d) Hasta un 20% a las viudas pensionadas, en los términos del inciso c.

070611

**POBLACION AMPARADA POR EL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL, 1944-1979**

(Miles de personas)

Año	Total de derecho- habientes	Asegurados		Familiares		Pensionados y familiares ²
		Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales	
1944	366	137	—	219	—	—
1945	554	207	—	327	—	—
1946	631	246	—	385	—	—
1947	748	287	—	461	—	—
1948	834	318	—	516	—	—
1949	894	340	—	551	—	3
1950	974	374	—	594	—	6
1951	1 050	400	—	641	—	9
1952	1 155	438	—	706	—	14
1953	1 249	468	—	765	—	19
1954	1 347	497	2	819	6	23
1955	1 576	572	11	956	29	28
1956	1 814	650	19	1 066	44	35
1957	2 097	734	25	1 239	62	37
1958	2 514	872	28	1 499	70	45
1959	2 822	973	31	1 685	79	54
1960	3 360	1 153	48	2 007	89	63
1961	4 064	1 316	103	2 425	146	74
1962	4 789	1 479	115	2 922	169	84
1963	5 495	1 577	126	3 198	198	96
1964	6 347	1 797	273	3 652	507	118
1965	6 916	1 935	275	3 932	539	135
1966	7 175	2 029	296	4 132	570	158
1967	7 611	2 158	289	4 402	580	182
1968	8 486	2 308	325	4 717	625	211
1969	9 073	2 580	321	5 291	648	235
1970	9 772	2 773	346	5 685	690	276
1971	10 425	2 885	367	6 075	821	297
1972	11 592	3 138	443	6 685	1 013	315
1973	13 836	3 439	462	8 553	1 063	319
1974	14 306	3 570	450	8 857	1 052	377
1975	16 338	3 786	510	10 393	1 209	430
1976	16 581	3 835	483	10 549	1 169	495
1977	17 378	4 022	532	11 027	1 257	560
1978	19 798	4 588	559	12 651	1 341	625
1979	20 988	4 944	556	13 487	1 306	695

¹ Al día 31 de diciembre de cada año.

² Incorporados como beneficiarios de las prestaciones de salud a partir de 1949.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección General Técnica, Departamento de Estadística.

C A P I T U L O II

MODELOS DE SEGURO DE DESEMPLEO

a. El Seguro de Desempleo en Canadá.

a.i Origen del Seguro de Desempleo en Canada

En Agosto 7 de 1940, el seguro de desempleo en la ciudad de Canadá se constituyó como una ley. Aunque ya había antecedentes de este seguro desde los años 1935.

En una primer instancia el seguro de desempleo quería proveer asistencia financiera a los trabajadores de bajos ingresos y durante periodos de carencia temporal. Las contribuciones fueron pagadas en junio de 1941 y ya para febrero los afiliados estaban recibiendo sus beneficios.

El alcance del acto del seguro de desempleo en 1940, a pesar de las revisiones y extensionesn era la protección de los trabajadores de bajos ingresos quienes constituían un 80% de los trabajadores pagados en la fuerza laboral.

El seguro de desempleo era adquirido por personas que ganaban menos de 7,800 dólares al año , algunos grupos eran excluidos, a pesar de que sus ganancias estaban abajo de los niveles especificos como: los profesores, trabajadores de las fuerzas armadasn atletas nacionales, trabajadores domésticos y la mayoría de los trabajadores de hospitales y trabajadores públicos.

a.ii Implantación del Seguro de desempleo en Canadá.

Por casi 30 años, los conceptos básicos del porcentaje de pago fueron revidos y mantenidos, ciertos reglamentos trajeron nuevas categorías de trabajadores al plan pero no a todos.

En 1968 el parlamento inició una escala llena de repasos del acto del seguro de desempleo, y es en 1960, cuando parte de una re-examinación comprensiva de la política social, cuando el gobierno federal publicó el nuevo plan del "seguro de desempleo". Siendo hasta 1961 cuando se decreta la nueva ley.

El nuevo plan está fundado en el principio de que el seguro de desempleo debe ser la primera defensa en contra de las pérdidas de ingresos imprevistos. Un mayor objetivo era el de proveer seguridad económica suficiente por una interrupción de ganancias, resultado del desempleo por ejemplo: enfermedades ó embarazo.

Las ganancias son más altas que en el sistema usado anteriormente, está más relacionado con las ganancias y las condiciones económicas y no exclusivamente determinadas por un tiempo de trabajo; un segundo objetivo es cooperar con otras agencias relacionadas con el desarrollo social. Canalizando además a los prestatarios mediante programas de mano de obra y programas de servicios que aumentan potencialmente el empleo.

a.iii Funcionamiento del Seguro de desempleo en Canadá.

Hasta 1972 los empleados y patrones pagaban cuotas iguales a razón del 1.40% de las ganancias semanales , mientras que el gobierno federal aumentaba el 20% de sus contribuciones más el costo administrativo.

El impuesto para los patrones en 1974 fué de 1.40% de las ganancias semanales y para y para los empleados fué de 1.96%. Los impuestos han sido ajustados anualmente ajustados - toma - dos para los beneficios , pagos y cambios convenientes.

El gobierno federal asumo todo el costo de beneficios, y , bajo circunstancias especiales , parte del costo de beneficios iniciales. Si el desempleo nacional excede el 4%, el promedio de los costos adicionales de beneficios baja, y estos impuestos son pagados por el gobierno federal.

El departamento de renta recolecta las contribuciones y los pagos y la administración son manejados por la comisión de seguridad de desempleo.

Todas las personas aseguradas que solicitan o reciben beneficios son "demandantes". Bajo la nueva ley de los demandantes están divididos en dos grupos conforme a la extensión de tiempo adjuntos a la fuerza de una labor:

"minoría de adhesión".- Demandantes que han contribuido por 8 a 19 semanas presidiendo de su aplicación durante 52 semanas.

"Mayoría de adhesión".- Demandantes que comprenden de 20 ó más semanas durante 52 semanas.

La ley de 1971 propicia la inclusión de conceptos tales como enfermedades, maternidad y retirados.

Existen en dicha ley ciertas reglas por ejemplo: Los demandantes que no están enfermos, pueden ser descalificados por cualquier día de trabajo que se pueda probar que fueron capaces de trabajar. Aquellos que experimentan una interrupción de ganancias o que voluntariamente dejen su empleo sin ninguna causa, pueden ser descalificados para recibir pagos por el máximo de tres semanas.

Bajo la ley, un periodo inicial de beneficios de 18 a 29 semanas se establece para el demandante, de acuerdo con el número de semanas de empleo asegurado, acumuladas en los 12 meses anteriores. Los beneficios son pagables de 8 a 15 semanas dentro de este periodo de beneficio. Si el demandante aún está desempleado después de este tiempo, el periodo de beneficio se establece por diez semanas más en que los pagos serán liquidables. Estas 10 semanas se refieren a la técnica, como periodo inicial de beneficios restablecidos.

Los demandantes que aún están desempleados, después de que las 10 semanas hayan expirado, entran a un periodo de beneficio extensivo que consiste en 3 fases: la primera que incluye solo a los demandantes de mayor vinculación, aquellos que hayan contribuido por 20 semanas o más durante las precedentes 52 semanas. Dura 2 semanas más una semana por cada 2 semanas aseguradas que rebasen de las primeras 20. La máxima duración de esta fase es de 18 semanas.

Los demandantes de mayor categoría que completen la primera fase, y los de menor categoría (aquellos que han contribuido de 8 a 19 semanas durante las precedentes 52 semanas), cuyo

período de beneficios inicial restablecido haya concluido, pueden entrar a la segunda fase del período de beneficios extensivos . Esta fase opera solamente si la tarifa de desempleo nacional ajustada por época dependiendo del resultado trimestral es mayor del 4%. Una tarifa entre 4.1% y 5% da derecho a los demandantes a cuatro semanas de beneficio si es mayor la tarifa al 5% serán 8 semanas .

La tercera fase del período de promulgación de prestaciones es eventual. Dependiendo del desempleo nacional, para este propósito , Canadá ha sido dividida en 16 regiones. Las prestaciones son pagables en una región donde la tarifa de desempleados excede al 4% y sobrepase la tarifa nacional por más del 1%. Si la diferencia entre las tarifas (1 y 2) es menor o igual al 2%, los demandantes reciben 6 semanas de prestaciones . Se pueden recibir 12 semanas si la diferencia está entre el 2 y 3%, y 18 semanas si el desempleo regional es más del 3% que el nacional , las 2 tarifas son computadas mensualmente.

Las tarifas de prestación están en función al promedio semanal de sueldos asegurados , normalmente 2 terceras partes del promedio. Con la introducción de la nueva ley , la tarifa semanal se incremento (la más alta) de 58 dólares a 100dlr. a mediados de 1971 , y subsecuentemente a los 107 en 1973, en 113 en 1974 hasta llegar 1980 con 150 dólares.

Prestaciones de enfermedad y maternidad. Un máximo de 15 semanas de prestación se pueden obtener, si las ganancias han sido interrumpidas a causa de enfermedad, heridas o cuarentena excluyendo la compensación del trabajador. Las mujeres tienen -

derecho a prestaciones por maternidad que se extienden sobre las 8 semanas antes del confinamiento, la semana de confinamiento, y las siguientes 6 semanas.

Prestaciones de retiro. Las contribuciones, prestaciones y derechos cesan cuando un trabajador alcanza los 70 años o cuando una pensión de retiro bajo el plan de Canadá o Quebec ha llegado a ser pagable. En este caso el seguro de desempleo provee un inmediato pago de la suma global sumada a 3 semanas de prestación, esta prestación se distribuyó para llenar el período entre el tiempo que termina el empleo y uno de los dos planes de pensión que comience a pagar.

Desempleo, prestaciones de seguros e impuestos: Sobre el ingreso, después del primero de enero de 1972, todas las prestaciones de ingreso imposables se sujetan a deducción y a procedencia.

Pero al mismo tiempo las contribuciones fueron consideradas deducciones permitidas para propósito de impuestos sobre ingresos.

Deducciones de las remuneraciones. Las remuneraciones obtenidas por un trabajo durante el período de espera son deducibles del 1er. pago de prestaciones, ya que todos los sueldos de trabajo concuerdan con las prestaciones de enfermedad y maternidad, mientras que en una demanda regular, son deducidas las remuneraciones semanales en exceso de 25% de la prestación. Esto difiere del sistema formal que permite ganancias de más de un 50% del sueldo.

La esencia del seguro de desempleo contiene aspectos similares contemplados en la creación y establecimiento de las insti

tuciones encargadas de proporcionar la Seguridad Social en México.

Analizando la reglamentación utilizada tanto en el seguro de desempleo en Canadá , como la establecida para regular las funciones y prestación de servicio del I.M.S.S., encontramos - las siguientes similitudes:

- 1.- Para gozar de las prestaciones otorgadas por las 2 instituciones señaladas , es necesario estar afiliado y haber cotizado cierta cantidad de semanas.
- 2.- Por consiguiente se manifiesta que las dos instituciones utilizan un calendario anual natural , dividido en 52 semanas a cotizar.
- 3.- Las prestaciones y su monto varían de acuerdo al número de semanas cotizadas por los solicitantes.
- 4.- Ambas instituciones proporcionan prestaciones en dinero por enfermedad del trabajo y jubilación.

De lo cual se deduce:

- A) El Seguro de Desempleo en Canadá es un mecanismo que complementa la seguridad social proporcionada a los habitantes de las distintas regiones que componen el país.
- B) Su reglamentación permite un mayor control de las prestaciones proporcionadas y evita que las personas que no requieran de la ayuda sean excluidas de este beneficio.
- C) Además dicho organismo encargado de regular las prestaciones del seguro de desempleo funciona como un organismo - intermediario entre las personas que se encuentran sin una ocupación remunerada y las instituciones públicas o - privadas que requieran personal para ocupar diferentes -

puestos dentro de las mismas.

D) Todo este mecanismo de apoyo a la seguridad social pretende , en forma general, auxiliar a aquellas personas de escasos recursos económicos que se encuentran desocupadas y disminuir uno de los problemas más graves por el que atraviesan muchos países del mundo.

Este mecanismo ha proporcionado innumerables beneficios a los habitantes del Canadá y al país en general, de las cuales solamente mencionaremos algunos:

- 1.- Incrementar el número de personas que se encuentran desarrollando una actividad dentro del sector productivo.
- 2.- Realizar una mejor distribución del ingreso per cápita entre todos los habitantes del país.

070611

b. El Seguro de Desempleo en Francia.

b.i Origen del Seguro de Desempleo en Francia.

Uno de los principales problemas de la seguridad Social en Francia , ha sido lograr una continuidad del empleo , por lo que el gobierno francés a procedido de diversas formas , siendo de las más importantes :

- a) Favorecer la institución de industrias en las regiones en donde el empleo es suficiente;
- b) Ayudar a los trabajadores a adaptarse a la evolución de la economía y de la técnica.
- c) Ayudar a los trabajadores a daptarse a la evolución de la economía y de la técnica.

Aeste aspecto , una acción es encial es la formación profesional de los adultos.

Esta acción , es fundamental no solo para los asalariados - obligados a cambiar la profesión en plena carrera , si no también y sobre todo para los jóvenes que llegan a la edad de la vida activa , sin formación particular y que pueden asi adquirir un oficio y encontrar un empleo.

Aparte de estos centros creados en todo el territorio , es preciso que , en casos de producirse un despido colectivo, se tengan las posibilidades de establecer medios de formación y adaptación en el lugar mismo , hace falta también remediar la penosa situación de trabajadores en edad avanzada, los cuales en caso de despido , tienen a veces pocas probabilidades de encontrar un empleo. Por tal motivo el gobierno francés creó, a fines de 1963, un instrumento para la solución del problema. Di

cho mecanismo o institución se denominó "Fondo Nacional del Empleo".

Las funciones principales asignadas a dicho organismo, están contempladas en los siguientes cuatro aspectos:

- 1.- La formación profesional y por consiguiente la adaptación a un nuevo oficio.
- 2.- La ayuda para la obtención de un nuevo empleo.
- 3.- La ayuda para los trabajadores que desean cambiar de región para adjudicarse un subsidio para sí , y para la familia.
- 4.- La jubilación anticipada par los trabajadores de más de 60 años.

En materia de empleo , se instauró una política dinámica de intervención para la colocación de los trabajadores .

Esta política debe permitir la orientación de los trabajadores y en particular de los jóvenes , atendiendo a sus oficios y a su formación y también a las perspectivas que ofrecen los diferentes oficios. Tal es la función que en lo sucesivo responde a las dependencias regionales del empleo y a la sección del consejo profesional.

Las nuevas estructuras de los servicios departamentales y regionales del trabajo , del empleo y de la inspección del trabajo tiene también por objeto substituir a l azar , que con mucha frecuencia decide la vida del trabajador , por un conocimiento mejor del mercado del empleo, tanto en el plano nacional como en el regional y en el local.

En lo que atañe a los trabajadores temporalmente sin empleo, la institución, de la unión nacional para el empleo en la industria y el comercio realiza el pago de subsidio del 35% del salario anterior .

b.ii Implantación del Seguro de Desempleo en Francia.

La Agencia Nacional para el Trabajo (A.N.P.E.) fué creada en forma de establecimiento público nacional dotado de personalidad civil y de autonomía financiera, el 13 de julio de 1967. La A.N.P.E. esta bajo la autoridad del Ministerio del trabajo, del empleo y de la población.

Misiones que le confiere el decreto a la agencia nacional para el empleo:

- a) Recepción e información de los trabajadores.
- b) Examen de los empleos disponibles y colocación de trabajadores.
- c) Operaciones previas a la formación profesional hacia la que orienta a los solicitantes del empleo.
- e) Participación :
 - En las estadísticas relativas al mercado del empleo.
 - En la integración a favor de ciertos solicitantes de empleo de los expedientes de acceso a la ayuda pública y al control de la calidad de beneficiario de esa ayuda.

Estructura del A.N.P.E.

- 1.- Un comité de gestión , encargado de deliberar sobre cualquier asunto que le somete su presidente, en especial el programa de acción de agencia , su presupuesto, etc.
- 2.- Un comité consultivo, que incluye a los representantes de las organizaciones profesionales y sindicales.
- 3.- Servicios que aseguran las coordinación técnica y la gestión administrativa.
- 4.- Una dirección a nivel nacional, que tiene a su cargo el funcionamiento y administración de todo el establecimiento.

5.- Centros Regionales, que se benefician en poderes en gran medida descentralizados.

6.- Servicios Locales ; cuya organización hecha en función del número y de la importancia de las zonas de empleo, puede incluir: Una sección departamental, encargada de la coordinación de las agencias locales...etc. Una o muchas agencias locales , en las agencias más importantes. Una o muchas antenas en las demás ciudades , anexadas administrativamente a las agencias locales y que aseguran la totalidad de las funciones confiadas en la A.N.P.E.

Sin embargo, deben destacarse algunas disposiciones particulares como son:

- El presidente de comité de gestión de la agencia es el Director General del Trabajo y del Empleo.
- La agencia local del empleo es una unidad de operación de base, cuyo personal establecido , tomando en cuenta la zona de empleo en cuestión , incluye bajo la dirección de un jefe de agencia local a: Agentes especializados, una recepcionista, examinadores colocadores, agentes de ejecución (registro y elaboración de los expedientes) , un médico de mano de obra y un consejero profesional.

b.iii Funcionamiento del Seguro de Desempleo en Francia.

La agencia nacional para el empleo es un organismo estatal, con autonomía jurídica y financiera que tiene como principales funciones las siguientes:

- a) Asegurar que las personas que buscan trabajo obtengan los beneficios y asistencia a que tienen derecho .
- b) Colocar a los que soliciten empleo .
- c) Proporcionar información y asesoramiento profesional.

Una vez que hubo establecido una red de oficinas en las ciudades y en los pueblos de toda la Francia , el A.N.P.E. trató de mejorar la calidad de los servicios que ofrece, tanto a los posibles empleadores como a los candidatos a empleo. Posteriormente , abrió nuevas oficinas e implanto métodos operativos modernos.

Objetivos tradicionales.

Garantía de los derechos de los candidatos a empleo.

El A.N.P.E. ayuda a acopiar información sobre el derecho a asistencia por desempleo (en 1974 se enviaron a funcionarios departamentales de obra y fuerza de trabajo 705,054 legajos de antecedentes en ese sentido, lo que representó un aumento del 39.7% con respecto a 1973).

El organismo asiste también en la tramitación de solicitudes de prestaciones por desempleo y de los diversos tipos de asistencia financiada con fondos de la asociación para el empleo de la industria y el comercio.

Vigila que los trabajadores despedidos no sean privados de sus prestaciones de seguridad social y subsidio familiar.

Colocación.

Las personas desempleadas pueden registrarse en el organismo el cual tratará de buscar empleo. el ANPE reúne información sobre colocaciones disponibles , mantiene los contactos necesarios con los empleadores y proporciona los datos que sirven de base al ministerio del trabajo para su estadística sobre el mercado de empleo . El organismo se preocupa también por que se cumplan correctamente las formalidades que se exigen a los extranjeros que trabajan en francia.

En 1974 el ANPE registro 2'628,899 solicitudes de empleo lo que representó un aumento del 21% en relación a 1973.

Asesoramiento Profesional.

El asesoramiento profesional que proporciona el ANPE tiene por objeto ayudar a los que buscan empleo a solucionar sus problemas con arreglo a sus aptitudes y oportunidades de empleo existentes en el mercado de trabajo. Los asesores del organismo entrevistaron en 1974 a 151,098 personas.

La mayor demanda de asesoramiento profesional prueban las dificultades que encuentran los trabajadores para adaptarse a la cambiante situación laboral. Ese aumento en la demanda de asesoramiento está constituido en su mayor parte por jóvenes y mujeres.

Información sobre empleos .

El organismo suministra información sobre los aspectos socio-culturales -ocupacionales de oficios determinados y sobre las tendencias de oferta y demanda de esas especialidades, así como un panorama detallado del mercado laboral corriente y de las oportunidades de capacitación profesional. Esa información se encuentra a disposición de grupos y personas en 1'005,114 servicios de asesoramiento.

Financiación del organismo.

A partir de 1973 los servicios del ANPE han estado a disposición de todos los asalariados de Francia metropolitana .

En 1974, pese a la situación económica desfavorable , el organismo hizo esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios mediante :

- 1.- La apertura de las oficinas .
- 2.- Empleo de nuevas técnicas para nivelar la oferta con la demanda de empleo.
- 3.- El suministro de mejor información a los posibles empleadores y aspirantes de empleo.

En 1964 el organismo tenía un presupuesto de funcionamiento de 290 mill. de francos y un presupuesto de 36,7 mill. de francos y un presupuesto para gastos de capital. Su presupuesto en 1975 totalizó los 400 millones de francos.

Nivelación de la demanda y oferta del empleo.

Se han hecho esfuerzos para mejorar los métodos de nivelación de la oferta y la demanda del empleo en beneficio del empleador y del empleado.

Ayuda de Computadoras.

Una innovación reciente en la materia es un programa denominado "ayuda de computadoras para postulantes y empleadores".

Tomando en cuenta la velocidad de las operaciones con computadoras , se pueden cotejar casi instantáneamente las oportunidades de empleo y los postulantes.

Información al público.

Desde su creación , el Organismo Nacional del Empleo ha tratado de hacer conocer su labor al público en general. Lo si-

que haciendo y para ello utiliza los medios de difusión para - transmitir artículos periodísticos, publicidad y audiciones especiales , instala puestos de propaganda en ferias y exposiciones comerciales. Además produce películas y dibujos animados - breves y publica folletos y guías prácticas para los empleados.

La oficina local del Organismo.

Se ha hecho un esfuerzo especial para ayudar a los trabajadores desempleados a sentirse cómodos cuando vienen a inscribirse a las oficinas del organismo. Los locales son agradables a la vez que funcionales y las recepcionistas están preparadas para proporcionar información e instrucciones en forma eficiente y cortés.

En los tableros de anuncios se informa acerca de la asistencia-disponible , nuevas contrataciones , cursos de capacitación profesional y oportunidades de empleo en determinada empresa u ocupación.

Las ofertas de empleo que se fijan en los tableros de empleos están ordenadas por ocupación y se actualizan continuamente; cualquiera puede consultarlas , además todas las semanas se publican boletines regionales en los que se enumeran vacantes de empleos .

De la colocación se encargan funcionarios de búsqueda y colocación .

Los funcionarios de información profesional suministran datos básicos e información sobre diversas ocupaciones y oficios, las obligaciones que entrañan y la capacitación disponible.

El asesor profesional aconseja al postulante sobre la base de sus aptitudes personales y la relación entre éstas y las actuales oportunidades de colocación y sus propias aspiraciones, el tiempo de capacitación que se ofrese, el mercado de trabajo corriente y pronósticos sobre las tendencias del mercado. La labor de los asesores profesionales se torna especialmente importante cuando un postulante necesita orientación o nueva capacitación para ingresar a un sector determinado de trabajo o cambiar de empleo.

Los recursos del ANPE no están exclusivamente a disposición de los solicitantes de empleo y cualquiera puede utilizar sus servicios gratuitamente. El organismo se empeña en aumentar la disponibilidad de su esfuerzo especial para llegar a los jóvenes, para quienes estos servicios pueden ser particularmente valiosos al ayudarles a encontrar programas de capacitación adecuadas, y oportunamente, empleo.

Con relación al modelo de seguro de desempleo en Francia, podemos percatarnos, que en función de los objetivos que persigue, como es el de lograr una continuidad de empleo por vía de la formación profesional de los adultos, entre otras, bien se podría aplicar a nuestro medio, un modelo semejante adecuándolo a nuestra situación económica, y, tomando lo mejor de otros modelos.

Las razones por las cuales pensamos esto es, que el sistema del seguro de desempleo en Francia procede de la siguiente manera:

- a) Favorece la instalación de industrias en regiones donde el empleo es insuficiente, se puede contemplar que esto se ajusta a la política que sustenta el actual gobierno mexicano, referida a la mejor distribución de los asentamientos

humanos por conducto de la implantación y fomento de la in
dustria nacional.

- b) Ayudar a los trabajadores a adaptarse a la evolución de la economía y la técnica. Al igual que el punto presedente es te también se identifica con nustro medio ya que existe una apremiante necesidad de contar , en nuestro país con técnicos que sirvan de apoyo al fomento de la industria mexicana, en su mayor proporción pequeña y mediana empresa.

En términos generales , consideramos que el modelo de seguro - dedeseempleo en Francia ha alcanzado un alto grado de sofisticación , puesto que contempla aspectos de relevante trascendencia como son:el fomento y la distribución racional de su industria asesoria profesional, capacitación , desarrollo y sus recursos humanos.

Todo lo anterior ha ayudado a que el ciudadano de Francia - cuente con una gran seguridad social , en el renglón de desempleo.

070611

61

Antes de entrar de lleno , a los problemas de desempleo, tanto en el sector urbano , como el rural, consideramos adecuado el hacer una pequeña relación de lo que tres grandes personajes han pensado del capitalismo. El porque de este comentario , es el que , México es considerado un país capitalista, y dentro de este capitalismo encontramos problemas muy graves , como es el desempleo . Ahora bien, trataremos de exponer cuales son las concepciones de "esto" tan complicado que es llamado Capitalismo.

Los tres personajes que vamos a consiserar son: Marx, Marshall y Keynes. Estos tres nombres están asociados con tres actitudes hacia el sistema capitalista. Marx representa el socialismo revolucionario , Marshall la defensa condescendiente del capitalismo. y Keynes la defensa desencadenada del capitalismo. Marx trata de entender el sistema con objeto de precipitar su caída, Marshall trata de hacerlo aceptable mostrándolo de una manera agradable. y Keynes , trata de encontrar en qué aspectos ha estado equivocado, con objeto de aconsejar los medios que lo salven de destruirse asi mismo.

El argumento central del esquema de Marx, tal y como esta en el Capital, es uqe bajo el capitalismo , los salarios reales de los trabajadores tienden a mantenerse permanentemente en un bajo nivel , en tanto que los capitalistas reciben como beneficio el exedente del producto bajo los salarios. También afirma que; los capitalistas , no están muy interesados en un nivel lujoso para si mismos. Bajo la presión de la competencia y la codicia de ganancias cada vez mayores invierten el exedente en capital cada vez mayor y luchan entre si para elevar la productividad de sus propios trabajadores, de tal modo que el producto total va siem-

pre en aumento. A largo plazo el nivel de los salarios reales es más probable que baje y no que suba. La participación de las utilidades en el producto es cada vez mayor a medida que la productividad aumenta, hasta que las contradicciones internas del sistema hacen que explote y una revolución socialista hace surgir un nuevo sistema.

En cuanto los puntos de vista de Marshall sobre los salarios, los beneficios y la acumulación no pueden verse tan claramente, en parte porque concentra su atención en los detalles de los precios relativos, las fortunas de las empresas individuales y la oferta y demanda de mercancías particulares.

Por otra parte, Keynes establece una distinción tajante entre los dos conceptos de la acumulación, el ahorro que significa abstenerse del consumo, y la inversión que significa un aumento del stock del capital productivo. Los capitalistas de Marx automáticamente ahorran porque quieren invertir, para así adquirir más medios de producción con el objeto de emplear más mano de obra y ganar mayores beneficios. En cambio los capitalistas vistos desde el punto de vista de Marshall, automáticamente invierten porque quieren ahorrar, es decir poseer mayor riqueza.

Keynes señala que en una economía capitalista desarrollada no están automáticamente relacionados ambos lados de la acumulación. Ya que el ahorro significa gastar menos en consumo y hacer más estrecho el mercado para los productos, de tal manera que se reduce la reutilización de la inversión. En este caso inversión significa emplear mano de obra para producir bienes de que no es tan disponibles para el consumo y así aumenta la demanda en relación con la oferta. Ambos lados del proceso de acumulación no es

tán ligados en forma tal que mantengan la armonía, por el contrario , la propia naturaleza de la empresa privada origina - que tengan una tendencia crónica a estar desengranados. EN de terminado tiempo la economía está tratando de invertir más de lo que puede ; la demanda de mano de obra para el consumo y la inversión , tomada en su conjunto , excede de la oferta disponible y aparece la inflación . Pero esto es raro excepto los - tiempos de guerra, Normalmente prevalece la situación opuesta la inversión es menor de lo que podría ser fácilmente y la riqueza potencial se desperdicia en la desocupación.

Definitivamente , cada teoría con su respectivo autor, esta- desarrollada e influida por el tiempo o la época en que fue - creada, por ejemplo Marx expuso sus ideas durante la tremenda pobreza de la década de los cuarenta. Por su parte Marshall - vió el florecimiento de capitalismo en la época de paz y prosperidad de la década de los sesenta. Keynes , por su parte tuvo que encontrar una explicación de el contraste tan grande - que existe entre pobreza y riqueza, como él lo decía: "pobreza en medio de la abundancia", su pensamiento surgió en medio- de las dos guerras.

Por lo anterior escrito, queremos dejar claro , el que , pen samos identificarnos con la teoría keynesiana, sin embargo, es tamos consientes de que para tener un criterio más amplio y so bre todo más objetivo , hay que conocer de las otras teorías - ya que cada una de ellas arrojará luz sobre las características importantes del sistema capitalista. Además es importante tomar los conceptos que nos convengan para estructurar nuestra propia teoría. Claro esta sin llegar al error de las contradicciones.

Retomando de nuevo a Keynes, podemos mencionar el que se encuentra el contra del desperdicio y la pobreza innecesaria. No está interesado en quién obtiene el beneficio de la producción incrementada, como en asegurarse de que esto se realice. Considera deseable una mayor igualdad de ingreso pero esta actitud es "moderadamente conservadora" y sostiene que si solamente el capitalismo pudiera hacerse funcionar eficientemente, sería la mejor alternativa.

Con todo lo anterior, queremos reafirmar nuestra aceptación a la teoría Keynesiana, ya que Keynes en determinado momento dice: "...que si solamente el capitalismo pudiera hacerse funcionar eficientemente sería la mejor alternativa". Es decir Keynes acepta que nos encontramos en el capitalismo, y acepta que es la realidad, a la cual hay que tratar de llevarla y organizarla de la mejor manera posible, Keynes trata de dar alternativas de solución a los problemas con que se encuentra el capitalismo, tales como; el ahorro y la inversión, la distribución del ingreso, el desempleo...etc.

A Keynes se le critica, el pensar que el capitalismo puede ser rescatado de la crisis por medidas económicas llevadas a cabo por el gobierno. Se le tacha de ilusionista al pensar que el estado es un ente digno de confianza, el cual en determinado momento pueda ayudar a emplear más trabajadores, bajando así la tasa de desempleo.

Sin embargo, nosotros creemos que no queda otra solución al problema de desempleo, siendo la única el motivar al estado con planes de acción los cuales le resulten tentativos para su

realización . Esto pretendemos que sea nuestro modelo de Seguro de Desempleo, el cual se encuentra expuesto en el capítulo V.

Por otra parte, nuestro modelo necesita de pensamientos tales como los de Keynes , los cuales ayudan a motivar al estado para la inversión en gastos sociales. Ya que si le hicieramos caso a un punto de vista monetarista, daría por al traste con todos nuestros planes.

CAPITULO III

EL PROBLEMA DE DESEMPLEO EN MEXICO

a. Problema de desempleo en el Sector Urbano.

Definitivamente , el problema en el sector urbano de desempleo, se vuelve día con día más agravante. Las razones y causas son muchas , entre otras podemos mencionar el desmedido crecimiento de la tasa de natalidad, ya que como sabemos en el ámbito mundial , México ocupa una posición destacada en términos de índices de crecimiento demográficos. Otros países tienen también índices de natalidad elevados , pero sus tasas de mortalidad se mantienen altas , situación que no se da en México.

Lo anterior , es entre otras, uno de los obstáculos fundamentales para el logro de una mejor distribución del ingreso.

Los orígenes deben buscarse en el período anterior a la segunda guerra mundial, al momento de iniciarse el desarrollo económico en México. En el decenio de 1930 , México era una sociedad primordialmente rural y el desarrollo de las ciudades estaba limitado solo a algunas industrias incipientes. El país importaba la mayoría de sus productos manufacturados , pagándoles con exportaciones de minerales , principalmente petróleo y de productos agrícolas.

Al iniciarse la segunda guerra mundial , dió principio la etapa de industrialización del México actual. Al no encontrarse los productos que tradicionalmente se habían importado de Estados Unidos , hubo un clima propicio para el desarrollo de los empresa-

rios nacionales , quienes empezaron entonces a fabricar algunos productos industriales.

Al mismo tiempo , esye auge inicial de la producción nacional dió lugar a que se iniciará el rápido progreso de migración del campo a la ciudad, los trabajadores agrícolas, en busca de mejores oportunidades económicas dejaban el campo y se dirigían a las diferentes ciudades de la República Mexicana.

A parti de 1950 , el proceso de urbanización en México se ha a celerado, pues la migración del campo a la ciudad , que durante la época de 1940 a 1950 había sido sumamente rápida, se aceleró aún más durante los decenios de 1960-1970 y 1970-1980.

Durante el período de 1970 , la política de desarrollo se o riento por principalmente a la creación de un sector industrial moderno, es decir, se dieron toda clase de incentivos fiscales, co mo exención de impuestos a las empresas nuevas y a las importa ciones , permitiendose la entrada al país con un pago más pago de impuestos . todo tipo de maquinariis y equipo.

A la vez el gobierno federal invirtió crecientes sumas en la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial y protegió al mercado en el cual dichas empresas vendían sus productos , me diante prohibiciones frecuentes de importar cualquier producto que no pudiera competir con los fabricantes en México. Sin embar go , la atención que se había dado al sector agrícola disminuyo- considerablemente , es decir se le dió más importancia al sector industrial que al sector agrícola.

El problema que trajo consigo la adquisición de maquinaria de otros países fué que , simplemente la población económicamente activa era más que en los países de donde venia , es decir, en -

México hay más personas dispuestas a trabajar, que en los países de donde proviene la maquinaria.

Por otra parte el problema ocupacional en México ha sido consecuencia tanto del elevado ritmo de crecimiento de la población, como de la poca capacidad del sistema económico para generar un número creciente de empleos adecuadamente remunerados. La baja capacidad para crear empleo ha sido en gran medida "descuido" por llamarlo de alguna manera, de las políticas de los últimos sexenios, ya que se le ha dado preferencia a la industria en las ciudades, y se ha descuidado el campo.

Como mencionamos en los anteriores renglones, a partir de 1950 casi todo el incremento en la fuerza de trabajo se ha situado en las ciudades, pues en un grado cada día mayor, la población joven se ha dirigido a las mismas en busca de empleo remunerado. Esto ha tenido gran importancia en el panorama ocupacional, pues contribuyó a transformar el problema del empleo, de uno de pobreza rural, a uno de desempleo, subempleo y marginalidad urbana. La población que ha salido del campo hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades de empleo muchas veces ha tenido que refugiarse en los servicios urbanos de baja productividad.

Con lo anterior queremos manifestar que es necesario elaborar una estrategia urbana, la cual contemple no sólo la necesidad de un desarrollo ordenado de las ciudades sino también la forma en la cual el desarrollo urbano genere el mayor volumen posible de ocupación productiva.

Hata ahora una proporción excesivamente alta de los recursos de inversión productiva del país se ha destinado a tres o cuatro áreas metropolitanas. Esto es ineficiente desde varios puntos.

de vista. Por un lado, genera demandas de infraestructura económica y social que podrían cubrir a un costo mucho menor en ciudades más pequeñas. Asimismo, la excesiva aglomeración de las inversiones disminuye la calidad del medio ambiente, al crear problemas de contaminación ambiental.

Por otra parte, si se considera el índice de primacía como el cociente de la población de la ciudad de México entre el resto de las localidades de tamaño superior a 15000 habitantes, observamos que su valor para 1900 fue de menos de la mitad que el correspondiente a 1940 y a partir de esta fecha las variaciones no han sido mayores del 10%. Así se presenta un valor de 0.66 para 1940, que se mantiene constante hasta 1950, y muestra una ligera disminución durante las dos décadas posteriores, al presentar valores de 0.63 y 0.60 para 1960 y 1970, respectivamente, para el decenio 1970-1980 aumento de manera considerable.

Lo anterior es representativo del proceso de urbanización en México. Confirma por una parte, la importancia creciente que tuvo la ciudad de México como centro urbano durante los primeros cuarenta años de este siglo y, por otra, la leve diversificación de la urbanización hacia otros núcleos durante los años posteriores.

El crecimiento de la ciudad de México ha sido propiciado en gran medida por las políticas de precios que se han seguido, mismas que han "abaratado" artificialmente el costo de la mano de obra y promovido la idea de que en México el trabajo y el costo de la vida son excesivamente baratos. Esto ha significado el desarrollo de grandes concentraciones urbanas en el Valle de México. Al no generarse un número suficiente de nuevas oportunidades

de empleo productivo, se ha propiciado la marginalidad económica y social. Asimismo, el problema de desempleo y subempleo urbanos son características del Distrito Federal, así como en Guadalajara, Monterrey y Estado de México.

La existencia de numerosos grupos de población de bajos ingresos dentro de las grandes ciudades, y su continuo aumento, plantean requerimientos de muy diversa índole para la satisfacción de sus necesidades mínimas de vivienda, agua, alcantarillado, transporte, servicios sanitarios, etc. A medida que las ciudades exceden de cierto tamaño, los costos de proporcionar algunos de estos servicios son crecientes. Su ritmo de incremento es demasiado alto la intensificación de los usos del espacio se representa por un retraso y tienden a crecer en sentido horizontal, aumentando en consecuencia los costos de los servicios urbanos.

Uno de los mayores costos a que ha dado lugar el exeso de crecimiento urbano en el Valle de México es el correspondiente al abastecimiento de agua. Los escasos recursos hidráulicos en relación a la demanda han determinado la necesidad de buscar fuentes de suministro, cada vez más lejanas, fuera de la cuenca. Actualmente existen sobre un mayor abastecimiento.

Según las proyecciones con distintos supuestos acerca del crecimiento demográfico para el área urbana de la ciudad de México, se estima que para 1990 las necesidades de agua para uso municipal exclusivamente, serán como mínimo de 1,800 millones de metros cúbicos. El costo de la inversión de la alternativa más baja se estima que será superior a los 6,500 millones de pesos.

En cuanto a la vivienda , es tal el número de demandantes dentro de los grandes conglomerados , que la solución de este problema , dadas las limitaciones de recursos, no es factible en el futuro próximo. Aún los países desarrollados han sido incapaces de solucionar los problemas para la satisfacción de las necesidades de vivienda urbana de tipo popular. Los bajos niveles de ingreso y ahorro de los núcleos marginados de población dentro de las grandes áreas urbanas impiden la construcción individual de viviendas que reúnan condiciones mínimas de seguridad y salubridad.

Los costos de las obras de alcantarillado e desagüe en las grandes ciudades son mucho más elevados , proporcionalmente, que los de ese tipo de obras en localidades de tamaño medio, debido al crecimiento espacial no planeado y a las necesidades que esto plantea de adaptar a las nuevas condiciones sistemas diseñados para concentraciones de mucho menor tamaño.

En general , los costos y desventajas de las urbes no son absorbidos por quienes lo causan. Las empresas que son las principales beneficiarias de las economías de aglomeración y de la utilización de la infraestructura, solo cubren una pequeña fracción de los costos totales, pese a que gran parte de las nuevas necesidades son provocadas por ellas.

Por otro lado , podemos hablar de la diversificación del proceso de urbanización que se inició en México a partir de 1940 - adquirió mayor intensidad durante los años sesenta. Al inicio de esta década existían 123 localidades urbanas con una población conjunta de 13 mill. de personas, mientras que para 1970 el número de localidades era de 192 con una población urbana total de cerca de 20 mill. de personas , o sea una tasa anual de cre-

cimiento del 4.6% .

El grado de urbanización del país, es decir, la población en localidades de 15000 habitantes entre el total de población , - fue en 1940 de 20% y para 1970 del 43%. Las siete entidades que registraron un grado de urbanización mayor que el promedio nacional son: el Distrito Federal, el Edo. de Baja California, Nuevo León , Aguascalientes, Sonora, Jalisco y Colima. Dichos estados se han comportado como centros de atracción , al mismo tiempo - en todos ellos el porcentaje de población ocupada en el sector rural en menor que el promedio nacional(3.4% anual).

La mayor parte de del crecimiento de estas ciudades se debe sin duda alguna a que en el periodo 1960-1970, atrajeron fuertes migraciones a causa del desarrollo industrial y turístico , lo que se ha traducido en concentraciones urbanas de magnitud considerable.

A parti de 1950 creció la importancia de un número de ciudades de tamaño intermedio. Naturalmente, las de mayor importancia son Monterrey y Guadalajara. Estas ciudades comparten ya con la zona metropolitana de la ciudad de México muchos de los problemas de las grandes concentraciones urbanas . Tienen problemas - similares , aunque de diversa magnitus , de vivienda , servicios urbanos , desempleo y subocupación , marginalidad social y otros. Son además furte atracción para la población de gran parte del país. *

b. Problema de Desempleo en el Sector Rural.

X El desempleo rural es uno de los temas cruciales en la problemática del campo mexicano, la información disponible al respecto es muy incompleta, sin embargo trataremos de dar una aproximación sobre esta situación.

Según el promedio global nacional , cada predio ocupa 280 días hombre anualmente . Esto equivaldría al empleo pleno de jefe del predio, y podría dar la impresión que se trata de parcelas familiares, sin embargo la situación no es así, por las siguientes razones:

- 1) La distribución de estos días-hombre entre diversos grupos de tenencia y dentro de ellas , es desigual.
- 2) El jefe del predio no proorciona él solo estos días hombre re queridos, sino los comparte con los familiares que dependen de él, y sobre todo con jornaleros del campo, aun en predios-relativamente pequeños.

Con lo anterior vemos como el problema del campo es muy grave.

Por ejemplo, en cuanto a "ejidos" se refiere, el porcentaje de ejidatarios que trabajaron durante el año de 1940 y 1950 bajo de 95% a 86% en 1960 la diferencia la constituyen entre otras causas , viudas que cultivan sus parcelas por medio de terceros (por lo general algún hijo o familiar) o ejidatarios que dejaron el ejido , en busca de nuevas oportunidades ,(esta es una de las causas de la concentración de familias en las ciudades) pero que aún retienen sus derechos legales sobre su parcela.

Al mismo tiempo , aumentó notablemente el número de ejidatarios que además de trabajar en el ejido , también trabajaron fuera de él: un 15% en 1940 y un 25% en 1960 y un 40% en 1980 como jornaleros de campo, y un 10% adicional en los 3 años, el algún oficio o comercio.

Para 1950 y 1960 (pero no para 1940) se cuenta con un indicador adicional: el número de familias con uno o más ejidatarios en posesión de tierras y el número de las que cubren más de la mitad de sus gastos con ingresos ejidales. Su porcentaje bajó de 84% en 1950 a 66% en 1960 .

Al mismo tiempo, aumentó el número de miembros por familia ejidal (incluyendo al ejidatario) de 4.6 a 5.2 :

— Todos estos indicadores señalan la misma tendencia: Una degradación de la situación ocupacional en el ejido, que induce a un número cada vez mayor de ejidatarios a buscar empleo fuera y complementar con esto sus ingresos.

Con respecto a los hijos del jefe del predio, se encuentra un gran problema , ya que dado el grado de desempleo, ya que no pueden adquirir un terreno o ayudar al jefe de familia (ya que en muchos casos no es necesaria su mano de obra) , excepto por periodos muy cortos de siembra o cosecha . Por lo tanto es muy probable que muchos de estos familiares hayan buscado empleo en los predios mayores adyacentes, engrosando las filas de los trabajadores agrícolas sin tierras.)

Para darnos un poco cuenta de cual es una de las tantas crisis por las que pasa el trabajador del campo, podemos decir que: En el mejor de los casos , el empleo medio generado es de 100 días hombre familiares por hectárea de riego. 10 días hombre familiares

2/

por hectárea de temporal y unos 40 días hombre por cada 1000 pesos de capital.

Como ya lo hemos señalado anteriormente, en México la magnitud y el ritmo de desplazamiento rural exceden a la capacidad de absorción de los sectores no agrícolas creando una situación de "exceso de mano de obra". Este exceso se refleja en dos fenómenos indeseables: el subempleo en el campo y ciudad y los cinturones de pobreza alrededor de las grandes ciudades.

En estas condiciones, el sector agrícola asume una función adicional dentro del proceso general de desarrollo: la de dar empleo o subempleo a un número máximo de personas activas, y retenerlas en el campo hasta que se creen empleos productivos en el campo o bien fuera de la agricultura.

Algo que nos parece que el gobierno mexicano prefiere es lo siguiente: por un lado parece ser generalmente admitido que, de existir desempleo, es preferible tenerlo en el campo que en la ciudad, tanto por razones de estabilidad política como de bienestar social. Un joven desempleado en el campo está menos expuesto a los peligros sociales del hambre y de la holganza que un joven excampesino desocupado en una mísera colonia proletaria. Contrariando algunas teorías económicas, no creemos que una gran reserva de desocupados sirva de incentivo al desarrollo industrial mediante la oferta abundante de mano de obra barata.

La agricultura mexicana, tomada en su conjunto, se ha caracterizado por un rápido proceso de mecanización, esto sobre todo en los años 1930-1940 -1950-1960 ya que a partir de 1960 tomó otro giro el empleo u desempleo el sector agrícola, es decir en una

primer instancia (años 1930-196?) parecía ser que el desempleo - había bajado y seguía bajando , más sin embargo despés se ve como se presenta un descenso en la tasa de empleos en el campo.-- Por lo cual al llegar a los años 80' la situación en el campo se vuelve muy crítica. Lo cual como ya lo hemos manifestado anteriormente agudiza el traslado de familias del campo a la ciudad.

Para dar un panorama de los años en los que se empezó a mecanizar la agricultura , y sobre todo en los que se crearon empleos señalaremos a continuación algunos índices importantes la respecto:

Entre 1930 y 1940, el valor de la maquinaria agrícola creció a un ritmo del 1.9%, inferior al ritmo de crecimiento del producto agrícola(3.6%) , a parti de 1940 se registra un crecimiento muy acelerado de la maquinaria , con una tasa media para la década 1940-1950 del 12.6% anual y en el que participan, - aunque de manera desigual todos los sectores. Llega el valor de la maquinaria a casi quintuplicarse en los predios mayores, a duplicarse en los ejidales y multiplicarse 2.5 veces en los predios menores.

Los predios mayores de 5 hectáreas , durante 1940-50, aumentan considerablemente su maquinaria (al 16.9% anual), pero al mismo tiempo aumenta también el número de personas ocupadas , a una tasa de 4.0% , superior al crecimiento de la población económicamente activa agrícola. En contraste , en la década siguiente , al contraerse el aumento del producto agrícola , la mano de obra ocupada se mantiene casi constante , aunque la mecanización sigue a un ritmo acelerado.

PL Como mencionamos anteriormente , después de estos años de "bienestar" para el campesino, se incremento la tasa de desempleo, en forma notable y además preocupante. Hasta llegar en los años 80' a una situación intolerable . Las causas e lo anterior entre otras son :-Un crecimiento acelerado en la población del campo
-Una tasa de mortalidad cada vez más pequeña
-Falta de inversión del sector público y privado en las labores agrícolas

b. Resumen y Conclusión

El desempleo encuentra sus causas en las más diversas circunstancias . La pobreza del medio rural mexicano permite una formación maciva del desempleo.

Pueden identificarse entre otras causas las siguientes:

- 1.- La Polifca Económica, el imperativo del desarrollo socioeconómico adoptado hace 4 décadas , (aproximadamente) por el régimen , estimuló la creación de industrias con uso intensivo de capital, que si en un principio representaban nuevas fuentes de trabajo, a plazo medio, por su propia mecanización no resultó adecuada a largo plazo, no pudiendo cubrir la oferta de mano de obra.
- 2.- La Inovación Tecnológica , el vertiginoso cambio tecnológico a propiciado una transformación radical en las técnicas de producción no solo industrial sino comercial y de servicios de manera que cada vez, se requiere mayor número de mano de obra calificada.
- 3.- El Crecimiento Demográfico, Otra causa de no menor importancia es el hecho que en nuestro país a sido incapaz de absorber la nueva furza de trabajo derivada de una primacia en cuanto a tasa de nacimiento se refiere(a nivel mundial) - tal fenómeno viene a agudizar más el problema de desempleo en en México.

Es indiscutible que en México deben realizarse esfuerzos para la planeación familiar (creemos que de mayor intensidad a los del período de 1975-1984) que venga a coadyuvar a la solución del problema, mediante técnicas que no sean antonaturales y que no vayan en contra de la indosincracia del me

xicano.

- 4.- Variaciones Estructurales, la estructura de la población , el cambio de composición de la oferta o de la demanda , generalmente inciden en el mercado de trabajo. Un producto que ahora es necesario puede no serlo mañana. Una nueva estructura social puede producir diferentes hábitos de compra en perjuicio de diversos productores.
- 5.- Variaciones estacionales, las circunstancias estacionales , tanto como de la oferta y la demanda pueden provocar la estacionalidad en el empleo, por ejem:el desempleo en el campo debido a cultivos estacionales.
- 6.- Ciclo Económicos, el desempleo ciclico es provocado por los ciclos económicos con uqe periódicamente sacuden la estructura socioeconómica de las naciones desarrolladas o en proceso de desarrollo.
- 7.- La Sobre-ocupación aún cuando el término sobre ocupación no se refiere directamente , por definición al menos al desempleo , en nuestro país , equivale a un desempleo por deficiencias en la preparación del candidato al empleo (situación que queremos ayudar a resolver , con nuestro modelo de Seguro de Desempleo). no obstante que en algunas empresas existen plazas de trabajo, que desgraciadannete no pueden ser ofrecidas a trabajadores carentes de preparación , o con alguna escolaridad pero con un desconocimiento fundamental para el desempeño de un trabajo específico.

Hay quienes señalan que, en parte, el desempleo se explica por un uso intensivo del capital en la industria, prácticamente desde hace 4 décadas, sin embargo nos preguntamos; pero en retrospectiva histórica, no han estado acordados los sectores gubernamental, patronal y sindical en que aquella era la opción prioritaria para escapar del círculo vicioso "subdesarrollo, falta de capital, industrialización? lo anterior no significa que dicha estrategia, que demostró ser adecuada para esa época, debe tener vigencia permanente. El dinamismo de la economía mexicana puede exigir ahora enfoques complementarios que se adecuen a nuevas coyunturas.

Es probable que en la actual etapa de desarrollo nacional la mejor fórmula para disminuir el desempleo no se encuentra ni en el freno a la industrialización mecanizada, ni en la promoción exclusiva de empresas de escasa capitalización e elevada densidad de fuerza de trabajo. La solución (creemos) debería de contemplar el mantenimiento de la industrialización mecanizada y el estímulo, definitivo y permanente a la pequeña y mediana empresa, así como el fortalecimiento de los servicios.

No se trata entonces de escoger entre una alternativa y otra, sino de construir un nuevo camino que sirva de enlace entre el productor rudimentario de materia prima y el fabricante de productos altamente procesados. En esta perspectiva deben actuar simultáneamente los sectores oficial, empresarial y sindical, en un marco de acción tripartita, coordinada y coherente, a fin de que la acción de un solo sector no contra reste a la correspondiente a los demás sectores.

A continuación damos ciertas sugerencias:

1.- Acción del Sector Público:

El Estado debe de actuar básicamente en los campos de la política fiscal, política de inversión pública, política de cre'
dito , política social y política de empleo. Dichas políticas las consideramos necesarias para el logro de un desarrollo general del nuestro país, pero además son necesarias para el funcionamiento del Seguro de Desempleo , el cual proponemos.

a) Política fiscal:

Una política de incentivos fiscales, directos e indirectos , en una primera fase estimula la inversión , lo que generalmente produce nuevos empleo. Esto lo vemos en la teoría de - Keynes , ya que el dice que debe de existir una inversión ma
yor para que se generen empleos. (ver introducción).

Entre otros, mecanismos los incentivos siguientes: Reformas a la ley de fomento de industrias, nuevas y necerarias , con el objeto de promover la creación de nuevas empresas, tanto en el medio rural como el urbano.

2.- La práctica de la regla 14 de la tarifa del impuesto general, de importaciones , de ser aprovechados más ampliamente, -
representaría un estímulo notable para la generación de mayo
res volumenenes de capital de trabajo y de mano de obra.

b) Política de Inversión Pública. En los últimos años el volu -
men de la inversión pública se ha acrecentado notablemente , el Estado mediante las entidades , del sector público , es un gran generador de empleo(más no lo suficiente) . Por tanto -
es deseable que la inversión pública continúe en los campos -
que le son inherentes, sín invadir las correspondientes a par
ticulares , dentro de una política de anti-inflación y de es

81

tricto control presupuestal. Dichos campos entre otros son los siguientes:

- a) Infraestructura, caminos, ferrocarriles, obras maritimas, - aeropuestos , comunicaciones y telecomunicaciones , escuelas hospitales etc.
- b) Industria básica, petróleo, petroquímica, electricidad etc.
- c) Inversión Agropecuaria, De capital importancia es que la inversión pública no cese de aumentar en el campo con el fin - de corregir los graves desequilibrios que ahy se generan , en los últimos 3? años, la participación agricola en el PNB a - descendido al 11.4% , mientras que la industria aumentó su - participación.
- d) Capacitación al trabajador para nuevas tareas .

Política de Empleo:

El empleo debe contemparse como un oobjetivo fundamental, - estudiosos de la materi afirman que hay que crear más de ; 700000 empleos anuales.

Política de Crédito,

El Estado dispone de recursos financieros , por otra parte, - mediante la acción promotora de la política crediticia a lar go plazo puede orientar las inversiones hacia empresas de di versa relación de capital de trabajo, a fin de procurar me- jores niveles de empleo.

Politica Social;

Independientemente que el concepto "social" implica una di - versidad de elementos , basta referirse a solo dos aspectos:

- a) La operación del servicio público del empleo, cuyas políticas

deberían estar definidas por el Gobierno, sindicatos y empresas, tendrían que enfatizar su acción en beneficio de los de empleados mediante de la procuración de estímulos de nuevas plazas de trabajo y la asignación racional de los mismos.

- b) De gran beneficio sería la elaboración sistemática de estudios por parte de diversas dependencias oficiales y con la colaboración de los sectores patronal y obrero a fin de cuantificar las consecuencias del desempleo, desde el punto de vista tecnológico , estructural y ciclico. A partir de estas investigaciones , las autoridades del trabajo , sindicales y empresariales , podrán tener medidas por anticipado , para mitigar las consecuencias del desempleo, mediante la ca pacitación al trabajador para nuevas tareas .(lo anterior lo proponemos más específicamente en nuestro modelo, con el fin de que haya la capacitación suficiente , y sobre todo el que existan estudios al respecto).

Conclusiones:

Finalmente, creemos que deben adoptarse medidas que fomenten el desarrollo de un mayor número de ciudades (con el fin de que no se concentre en Guadalajara, Monterrey, y D.F. toda la población) se estará propiciando la continuación de la corriente migratoria hacia las de mayor tamaño, lo cual traerá como consecuencia una desviación de recursos, de actividades directamente productivas a obras urbanizadoras de dudosa productividad social.

Esto como puede apreciarse, disminuirá las posibilidades de creación de empleos con los recursos de que se dispone.

Por otra parte el crecimiento urbano no planificado presenta serios problemas que pueden ocasionar grandes costos para la sociedad. Tal es el caso de la urbanización excesivamente concentrada, que provoca la asignación defectuosa de recursos y crea repercusiones de importancia tanto en el ambiente económico - como en el político y social.

Otro aspecto muy importante que en lo largo del presente - trabajo se ha mencionado es el de la capacitación y adiestramiento, concepto de gran trascendencia en nuestro modelo.

Tomando en cuenta que , el gran peso de la desocupación recae en la mano de obra no calificada el sector empresarial debe proporcionar en lo particular capacitación profesional o adiestramiento a sus propios trabajadores y en lo general brindar su apoyo a los esfuerzos que al respecto realicen el Estado y el sector obrero. (en aspectos tales como nuestro modelo esto es de gran importancia).

Dado que es difícil alcanzar la capacitación plena(más no imposible) es deseable dar énfasis en una primera fase a la semicalificación, esto es convertir al obrero no calificado en obrero semicalificado. Y en una segunda fase convertirlo en calificado.

CAPITULO IV
ENCUESTA DE OPINION

- a. Encuesta de opinión referente a la implantación de un seguro de desempleo en México (realizada en 1980).

En el presente capítulo, trataremos un aspecto muy significativo, el de dar a conocer los resultados de la encuesta de opinión. Tal encuesta fue realizada por un grupo de 7 personas entre las cuales estuvimos nosotros, nuestra participación fue directa y sustancial. Dicha participación fue definitiva para tomar la decisión de sugerir un modelo de seguro de desempleo en México, ya que entre otros conocimientos adquiridos, logramos recopilar suficiente información, y sobre todo, tener un conocimiento real de lo que el pueblo mexicano piensa y conoce de la seguridad social.

En este capítulo daremos los resultados de las preguntas que se hicieron en dicha encuesta*.

De la pregunta n. 1, el 61.90% de la muestra estudiada correspondió al sexo masculino. (habría que recordar que el total de entrevistados es de 790) El restante 38.10% de la muestra lo configuraron 301 personas del sexo femenino.

Con respecto a la pregunta de ocupación a continuación damos una tabla ilustrativa de la respuesta.

* El cuestionario se encuentra en anexos.

<u>OCUPACION</u>	<u>No. DE PERSONAS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Estudiantes	266	33.67
Empleados	292	36.96
Obreros	62	7.85
Nivel directivo	24	3.04
Otros	<u>146</u>	<u>18.48</u>
Total	790	100.00

En lo que respecta a la pregunta No. 1 de la Estructura del cuestionario, tenemos que:

De la muestra investigada el 93.04% conoce, aunque no en forma precisa, lo que significa seguridad social, este porcentaje esta formado por 735 personas.

De la población restante de la muestra de 51 entrevistados, que representan el 6.96%, manifestó desconocer el significado de seguridad social, 4 personas se abstuvieron de responder.

De la pregunta No. 2 el 91.27 su respuesta fué afirmativa y solo 69 personas , que conforman el 8.71% de la muestra indicaron que no conocían a las instituciones encargadas de la seguridad social en México.

La pregunta N. 3 de la muestra estudiada ,457 personas , que constituyen conjuntamente el 57.85%, reciben los beneficios que otorgan las instituciones de seguridad social, ya que se encuentran incorporados a las citadas instituciones en forma permanente.

De los entrevistados no se encuentran afiliados 330 a las mencionadas instituciones representando así el 41.77% de la muestra.

Solo 3 personas se abstuvieron de contestar.

De la pregunta 4, se dará un cuadro con la respuesta obtenida:

PRESTACION SOCIAL	PERSONAS QUE LA CONOCEN	%	PERSONAS QUE NO LA CONOCEN	%
Hospitalización	630	79.75	160	20.25
Atención médica	683	86.46	107	13.54
Pensiones	451	57.09	339	42.91
Gastos funerarios	265	33.54	525	66.46
Ayuda para alimentos	294	32.21	496	62.79
Ayuda para lactancia	288	36.46	502	63.54
Adiestramiento Técnico	222	28.10	568	71.90

De la respuesta 5, 325 personas, representantes del 71.12% de la muestra, utilizan frecuentemente las prestaciones que otorgan las instituciones sociales a las que están afiliados. El 28.88 - contestaron que no utilizaban frecuentemente estas prestaciones.

De la preg. 6, el 54.43% de la muestra, indicaron que dichas instituciones si alcanzan los objetivos previamente establecidos por éstas. 330 personas manifestaron lo contrario es decir un 41.77% de la muestra. Un 3.80 de la muestra nos contesto nada.

De la resp. No. 7, 407 personas consideraron crítica la situación es decir, un 50.89% de la muestra. Con respecto a que es mala la situación en México su porcentaje fué de 34.68% .

El 13.80% de la muestra dijo que el problema de desempleo en México es regular. Finalmente solo el 0.63%, opinó que el empleo en México es bueno.

*resp. = respuesta
*preg. = pregunta

De la preg. 8, 570 entrevistados , consideraron que de éstos el más afectado , en cuestión de desempleo es el agropecuario , formando las personas que manifestaron un 72.15%.

El 41.15% , opinó que el sector industrial es el más afectado después del agropucuario.El 34.68% dela muestra dijo que el sector gobietno incluyendo a los a servicios y comercio, se encontraba con más problemas , que los dos anteriores.

Para la respuesta No. 9 daremos un cuadro.

CAUSAS	No. DE PERSONAS QUE LA CONSIDERARON:	PORCENTAJE
Políticas	369	46.71
Económicas	350	44.30
Educativas	305	38.61
Falta de industrias	248	31.39
Sociales	145	18.35
Asentamientos H.	116	14.68
Otras	42	5.32

En "otras" se refiere a , por ejem; carencia de honradez , mala distribución de la propiedad privada....etc

En la preg. 10 el 27.09% , manifesto conocer las instituciones privadas ó públicas preocupadas por atacar el problema de - desempleo mediante un plan definido. el 71.14% indicó no conocer instituciones de este tipo.

En la resp. 11 se dará un cuadro para mayor entendimiento:

SOLUCIONES	NUMERO DE PERSONAS QUE LA INDICO	%
Aumentar las fuentes generadoras de empleo.	533	67.47
Distribución demográfica	259	32.78
Creación de Cooperativas	100	12.66
Capacitación en el área campesina	364	46.07

SOLUCIONES	NUMERO DE PERSONAS QUE LA INDICO	%
Ampliación de las universidades de provincia, tanto en el aspecto de cupo como de las carreras .	208	26.33
Capacitación de la mano de obra	256	32.79
Formación de técnicos medios	159	20.13
Desarrollo de un plan industrial nacional	202	25.57
Creación de industrias	379	47.97
Desconcentración de industrias	138	17.47
Otras	31	3.92

El porcentaje esta dado de esta forma ya que las personas señalaban más de una solución.

En la resp. 12 , de la muestra solamente el 46.08% del total manifestaron tener una idea de lo que era el seguro de desempleo.

El desconocimiento del concepto de seguro de desempleo tenido por las restantes 462 personas , represento el 53.92%. Asi disminuye, a partir de este momento, la muestra porción representativa a estudiar, los cuales solo podían ser contestados en el cuestionario por personas que tenían conocimiento acerca del mencionado seguro.

La respuesta No. 13 se dará a conocer por medio de un cuadro:

Interpretación que le dieron

<u>al seguro de desempleo</u>	<u>Personas</u>	<u>%</u>
Es una prestación	199	54.67
Es un servicio	93	25.54
Es un donativo	17	4.67
Es un problema	50	13.75
	<u>359</u>	<u>98.63</u>

El 1.37% se abstuvo de contestar.

Resp. preguntas 14, 15, 16.

La información obtenida a través de estas preguntas nos permitieron conocer la opinión de los entrevistados sobre la posible implantación de un seguro de desempleo en México, tomando en cuenta aspectos tales como: La conciencia y la educación de nuestra población, así como lo propicio de la implantación del seguro.

De las personas que dijeron conocer lo que es un seguro de desempleo, el 45.88% manifestó que era propicia tal implantación. Así mismo el 7.70% indicó, que no sabían si era propicia la implantación de dicho seguro. Finalmente el 0.54% de la porción de la muestra indicó conocer lo que significaba el seguro de desempleo se abstuvo de contestar.

En lo relacionado, al grado de conciencia que tiene nuestra población para que se pueda implantar un seguro de desempleo, se obtuvieron los siguientes resultados.

El 21.70% de los entrevistados, o sea 79 personas, indicaron que la población de México es consciente y que es por ende viable la implantación del seguro de desempleo. Sin embargo, el 67.59%, indicó lo contrario. De la misma forma 32 entrevistados contestaron que no sabían si se tenía o no conciencia en nuestro país para poder tener el seguro de desempleo, esta porción alcanzó un porcentaje de 8.79%. 7 personas se abstuvieron de contestar.

El 14.29%, opinaron que si se tenía la educación suficiente en México para poder aplicarse, en su caso el seguro de desempleo. El 80.22% formado por 292 individuos, manifestó que no

se contaba con la educación adecuada, para poder aplicar en nuestro país dicho seguro. Solo el 5.49% contestó no saber si era o no adecuada la educación de los mexicanos para hacer uso del citado seguro.

De la preg. 17, según la opinión de las personas entrevistadas, acerca de la posibilidad de solucionar el problema del desempleo mediante la implantación de un seguro, se obtuvo que un grupo de 102 personas que conforman el 32.96% creen posible tomar al seguro como una solución; el 58.24% considera que no se debe tomar una alternativa, para solventar el problema del desempleo al seguro de desempleo, este grupo alcanzó un No. de 120 personas, concluyendo, 32 entrevistados, que conforman el 8.80% mostraron indecisión para contestar la pregunta.

De la resp. 18 daremos un cuadro para su mejor comprensión:

BENEFICIOS	PERSONAS	%
Satisfacer las necesidades de vestido, comida, habitación, etc.	106	29.12
Mejorar la economía	119	32.69
Se atacaría el desempleo	109	29.94
Se ampliaría los beneficios de la seguridad social	95	26.09

Además de considerar que algunas personas eligieron más de una alternativa, otras 35 (9.61%) indicaron otros beneficios o bien indicaron que el seguro de desempleo no proporcionaba ningún beneficio.

Las respuestas a las preguntas 19 y 20 se presentan en forma conjunata dado su grado de relación;

Un 37.36% de la porción integrada en la segunda parte de la muestra , porción que conoce lo que un seguro de desempleo , afirmo que el país cuenta con los recursos económicos suficientes para implantar el seguro de desempleo. Asi mismo el 23.35 % indicó que a corto plazo sería posible implantarlo.

Por otra parte el 62.64% , opinaron que debido a las condiciones económicas del país solo se podría llevar a cabo a mediano y a largo plazo.

El 17.58%, integrado por 64 personas indicó que el plazo adecuado para implantar el seguro de desempleo , era el mediano. Y el 53.57% manifesto que el plazo adecuado era el largo.

El 13.19% , de la muestra se abstuvo de contestar.

De la respuesta 21 tenemos que :

FUENTES DE INGRESO	PERSONAS	PORCENTAJE
Impuestos	158	43.41
Cuotas	102	28.02
Subsidios del gobierno	171	46.98

Algunas personas (el 7.97%) consideraron otras alternativas como: subsidios industriales o aportaciones de empresarios.

De la preg. No. 22, las opiniones manifestadas a través de la encuesta de opinión que llevamos a cabo, arrojó diferentes resultados en relación a cual sería la institución más adecuada para administrar o llevar el control del seguro de desempleo.

Con un porcentaje de 22.25, integrado por 81 personas, se considero que el IMSS podría efectuar las funciones mencionadas. El porcentaje más alto correspondió a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social , con un 59.06% con la respuesta de 215 entrevistados .El 18.13% indicó que la Secretaria de Hacienda y Cré-

dito Público podrá administrar el seguro. 48 personas o sea - el 13.19% concluyó diciendo que se debería crear una nueva institución para administrar y controlar en seguro de desempleo en México. Algunos entrevistados sugirieron el control de dicho seguro de 2 secretarias a la vez.

De la resp. No. 23 Más de la mitad de lamuestra estudiada , 199 personas que forman el 54.67% , manif staron que sería conveniente la creación de una bolsa de trabajo en lugar de la implantación del seguro de desempleo. Una porción de 37.09% indi có lo contrario. El 6.59% se mostro indecisa por alegir alguna de las dos soluciones. Y el 1.65% se abstuvo de contestar.

De la respuesta No. 24 darnos una tabla con los resultados:

PERSONAS QUE DEBEN TENER DERECHO AL SEGURO DE DESEMPLEO.	NUMERO DE ENTREVISTADOS QUE LO CONSIDERARON	%
Desempleados solteros	138	37.91
Desempleados casados	252	69.23
Subempleados solteros	121	33.24
Subempleados casados	179	49.18
Otros	110	30.22

Los resultados sobrepasa el 100% ya que varios entrevista dos eligieron más de una respuesta.

De la respuesta No. 25 se encontro que la mayor parte de la porción de la muestra que conoce el seguro de desempleo, 310 per sonas (85.16%) manifestó que era necesaio la intervención de - trabajadoes sociales para determinar quién tenía derecho a disfrutar de los beneficios que otorga el seguro de desempleo. El- 9.61% indicó que no era necesaria la labor de trabajadoeres sociales.

b. Resumen y Conclusión

Tomando en cuenta que la población estudiada fué de 790 personas, y que en su mayoría fueron estudiantes y empleados que mostraron tener una idea acerca de lo que representaba la seguridad social, así como objetivos de éstas, solo un poco más de la mitad (57.85%) de los integrantes de la muestra, reciben los beneficios que otorgan los citados organismos sociales. De esta última porción de entrevistados, si se considera como un 100%, la mayor parte de los afiliados (71.12%) emplean las prestaciones que ofrecen las instituciones a las que están adscritos.

En materia de desempleo, la situación se consideró, por parte de los encuestados, crítica o mala, alcanzando en suma dicha opinión, un índice de 85.57%. Los principales motivos que fueron considerados como causantes del problema de desempleo en el país fueron los políticos, económicos y educativos. El sector más afectado por el problema de desempleo es el agropecuario siguiendo en orden de importancia el industrial. Pocas son las personas que manifestaron conocer instituciones preocupadas por atacar dicho problema. Los entrevistados indicaron que la situación de desempleo podría solucionarse, esencialmente, mediante el aumento de las fuentes generadoras de empleo. La creación de industrias, la capacitación de la mano de obra en la industria, la capacitación en el área campesina y la adecuada distribución demográfica.

Un índice a la mitad de la muestra (menor) de 46.08% manifestó conocer el seguro de desempleo. Si esta porción se considera como 100%, un poco menos de la mitad (45.88) indicó que la implan

tación de un seguro de desempleo en nuestro país era propicia. El último porcentaje se ve afectado al responder los entrevistados que no se tiene conciencia adecuada para percibir este tipo de prestación social (67.59%), y que no se tiene la educación necesaria para recibir aún la citada prestación (80.22%).

Por otra parte un poco más de la porción, de la muestra que indicó conocer el seguro de desempleo (58.24%) manifestó que el citado seguro no sería la solución para el problema de desempleo en nuestro país.

En caso de que se llegara a dar en México una prestación como es la del seguro de desempleo, esta serviría para satisfacer, primordialmente, las necesidades de comida, vestido, y habitación, ...etc.

Habría, sin embargo, que considerar, que en México no se cuenta actualmente con los recursos financieros para implantar un seguro de desempleo. opinó un 49.45% de la porción de la muestra conocedora del seguro mencionado. De la misma manera, se consideró que el plazo largo sería el adecuado para la implantación de un seguro de desempleo, manifestando esto el 53.57% de la porción antes citada.

Ahora bien, las fuentes de ingreso para financiar el seguro de desempleo, en dado caso que esto sucediera, serían principalmente, los impuestos (43.41%) y los subsidios del gobierno (46.98%) indicaron los entrevistados.

La institución que se consideró como idónea, para administrar un probable seguro de desempleo, sería la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, consideraron el 59.06% de la porción conocedora de desempleo.

Finalmente , el 69.23% de los entrevistados manifestaron que los desempleados casados deben ser los merecedores de los beneficios que otorgara un seguro de desempleo.

Por otra parte tomando exclusivamente la información que obtuvimos de dicha encuesta tenemos las siguientes conclusiones:

- 1.- La seguridad social en México, no tiene una difusión amplia , puesto que entre la población entrevistada solamente existe una idea de lo que realmente significa la seguridad social.
- 2.- No es posible la implantación de un seguro de desempleo en México , a corto plazo por las razones :
 - a) No existe la capacidad económica en el país para solventar la implantación de éste tipo de seguro.
 - b) No sería la solución al grave problema de desempleo que existe en el país ;
 - c) Los habitantes del país no cuentan , con los conocimientos - sobre el funcionamiento del seguro , ni tienen la conciencia necesaria para el buen uso y disfrute, de los beneficios que puese traer este mecanismo de seguridad social.
 - d) Para poder implantar este mecanismo, es necesario realizar estudios profundos sobre el desempleo. condiciones económicas del país, repercusiones que traería consigo la creación de un impuesto a la fuerza laboral principalmente, que coadyuven a la elaboración de un proyecto del Seguro de Desempleo que se adapte totalmente a las condiciones existentes en México.

Caro esta, que las anteriores conclusiones se pueden superar, y nuestro objetivo es que asi sea. Es decir, estamos seguros - si el estado toma parte activa en la concientización y educación de lo que sería un Seguro de Desempleo la población mexicana podrá participar más eficientemente.

En cuanto, a que no existe la capacitación económica en el país , para solventar este seguro, creemos que si , se pensara implantarlo en este momento y totalmente , sería muy difícil. Pero si se comienza por hacer estudios tanto económicos como sociales , creemos que ha mediano plazo, poco a poco empesaría a funcionar .

Con respecto a que, necesariamente la implantación de dicho seguro , crearía la carga de un impuesto más tanto al sector obrero como empresarial, pensamos que bien valdría la pena , "quitarles" un poco de su salario o sueldo, con la recompensa de que en el momento de que sean "despedidos" de sus trabajos cuenten - con una seguridad económica, aunque esta en un momento dado pueda parecer mínima , pero que en la situación de desempleado, es una gran ayuda.

CAPITULO V MODELO PARA LA IMPLANTACION DE UN
"SEGURO DE DESEMPLEO EN MEXICO "

a. Comentarios Preliminares.

Después de nuestra exposición anterior, y antes de entrar al modelo de Seguro de Desempleo , que proponemos, queremos hacer ciertos comentarios . Ante todo, volver a recalcar la idea de que nuestro modelo una posible solución al problema de desempleo. Estamos de acuerdo en que se pueda modificar este modelo, haciendo las modificaciones pertinentes , no aceptando de antemano que se elimine uno de los elementos más importantes de este modelo, el cual sería la capacitación , ya que como se verá posteriormente , nosotros pretendemos que la capacitación sea el eje fundamental de nuestro estudio, y es que desgraciadamente en México , el problema , o cuando menos uno de los problemas a los que se enfrenta la industria , es el de no contar con personal debidamente capacitado.

Por citar un ejemplo de lo anterior, podemos citar a la industria de transformación, en la cual vemos la necesidad apremiante de la capacitación, sobre todo en la mediana y pequeña-empresa.

Para ilustrar un poco lo anterior, podemos informar que, en este ramo, la pequeña empresa invierte un 6.77% de su presupuesto en capacitación , la mediana empresa un 6.57% y la gran empresa un 86.66%. Algo muy importante , que nos parece bueno señalar, es que, el nivel promedio de la educación para poder en

trar a trabajar a la industria de la transformación (obreros) no rebasa el cuarto año de educación básica. Lo cual demuestra la necesidad que el obrero tiene de capacitarse.

Por otra parte queremos dejar claro que, como piensa Keynes, la participación del estado en la economía es definitiva para evitar una crisis, por eso nuestro propósito es que el estado participe dentro de nuestro modelo, de una manera relamente - decisiva. Aquí, nos parece conveniente el mencionar lo que opinan los monetaristas en cuanto el gasto social que implicaría un seguro de desempleo en México, ya que como sabemos, los monetaristas están en desacuerdo con todo tipo de gasto de gobierno, el cual no de cierta ganancia económica para él.

Los monetaristas consideran la necesidad urgente de que, para que haya una estabilidad económica, así como para el crecimiento de la misma, es necesario una reducción de la intervención estatal, y no un aumento.

Bajo este punto de vista, según los monetaristas el estado no tiene justificación válida de tener las siguientes actividades:

- a) Programas para mantener un precio de garantía en la agricultura.
- b) Control estatal de la producción, como por ejemplo, mediante el programa agrícola o mediante el racionamiento en la producción del petróleo.
- c) El control de rentas, o controles más o menos generales sobre precios y salarios.
- d) Salarios mínimos legales, o precios máximos.
- e) Los programas actuales de seguros sociales, especialmente los programas de vejez y retiro.

f) Las llamadas viviendas públicas y toda la serie de subsidios encaminados a fomentar la construcción residencial.

Nos parece un tanto superfluo el mencionar que definitivamente estamos en desacuerdo con este pensamiento monetarista, ya que nuestro modelo de Seguro de Desempleo exige un apoyo firme de parte del gobierno y la iniciativa privada.

b. Estructura Formal.

b.i Nombre de la Institución:

SUBSECRETARIA DEL SEGURO DE DESEMPLEO

"SUB.S.D."

b.ii Justificación:

Pensamos, en darle la categoría de Subsecretaría, a la organización que se encargaría de la administración y funcionamiento del Seguro de Desempleo en México por las siguientes razones:

- a) Una Subsecretaría, estaría íntimamente relacionada con la Secretaría de Estado de la cual dependería. En nuestro caso hemos pensado el que dependa de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por las siguientes razones:
 - i) Las funciones que dicho Seguro realizará, están compaginadas con las funciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
 - ii) Los empleados estarían psicológicamente más confiados en que, en dicha Secretaría se verían por sus intereses. Ya que si por ejemplo, dependiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tanto el obrero como el empresario, tomarían, como un cargo más a sus muchos compromisos fiscales.

Claro está, que la SU.S.D. estará íntimamente ligada con las Secretarías de : Programación y Presupuesto y la de Hacienda y Crédito Público.

- b) Otra razón para darle el rango de Subsecretaría es, que el Estado Mexicano no tendría que construir un edificio muy grande el cual ocasionaría un gasto mayor. En dado caso la Secretaría de Trabajo y Previsión Social tendría que ceder cierto espacio para las funciones de la SUB.S.D.
- c) En dado caso que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social no cuente con un espacio disponible, sugerimos la construcción de un pequeño local, para su funcionamiento.
- d) El seguro de desempleo, es un problema que atañe no solamente a una Secretaría de Estado, en particular, sino que, afecta varias de estas, que conocen o tratan no solo aspectos laborales, sino también financieros, por lo cual consideramos prudente el que haya un representante de cada una de ellas dentro de la Subsecretaría de Seguro de Desempleo.

c. Objetivos Básicos de la Subsecretaría:

Uno de los primeros objetivos sería , el de ayudar a los asegurados en forma económica. Dicha ayuda deberá de ser suficiente para que el asegurado pueda satisfacer sus necesidades básicas , como son: alimentación , habitación y vestido.

Otro objetivo importante es el de,proporcionar información a los asegurados acerca de los puestos vacantes disponibles en las distintas instituciones públicas o privadas , ubicadas en las diferentes regiones y ciudades del país ,asi como realizar convenios con estas instituciones con el objeto de colocar a las personas desempleadas .

Como 3er. objetivo, tenemos el proporcionar en su caso, capacitación a los desempleados cuya preparación sea deficiente.

La capacitación que se da a los desempleados puede ser complementaria a las actividades que originalmente desempeñaban estos.

Algo muy importante es el que, la SUBSD, fomente las relaciones entre está y los empresarios, no solamente circunscritas a aspectos de colocación de los desempleados sino también a servicios de asesorías e información profesional sobre actividades relacionadas con centros de capacitación ya existentes en las distintas regiones del país,asi como de los cuerpos de capacitación que se imparte en los citados centros.

Otro objetivo es el de, proporcionar capacitación a las personas empleadas interesadas en mejorar su nivel profesional, asi como, facilitar la información que estos soliciten para ocupar puestos mejor remunerados.

d. Políticas de la Subsecretaria

Para poder orientar adecuadamente las acciones de la SUB.S.D. hacia los objetivos que persigue , se propone que se tengan presentes los siguientes lineamientos o políticas:

- 1.- Toda persona que desee afiliarse a la SUB.S.D. deberá ser mexicano por nacimiento o naturalización.
- 2.- Para poder afiliarse a la SUB.S.D. se deberá haber cumplido con la mayoría de edad.
- 3.- El solicitante deberá cumplir con los requisitos de afiliación , estudios socioeconómicos y examen médico correspondiente
- 4.- La ayuda económica proporcionada a los asegurados se circunscribe a satisfacer las necesidades de ; alimentación , vestido y habitación de los afiliados. Dicha ayuda se calcula en forma proporcional tomando como límite, en el caso de que haya personas que dependan del asegurado, hasta el 70% del salario mínimo perteneciente a la zona económica en la que se efectúe la ayuda
- 5.- Las cuotas obrero-patronales deberán cubrir un porcentaje de 1.5% mensual por cada una de las partes.
- 6.- El pago de las cuotas correspondientes se efectuará en las oficinas que al respecto determine la SUB.S.D. , en un plazo no mayor a los 15 días del mes siguiente al que debe cotizarse la cuota.
- 7.- Para tener derecho a la ayuda económica el asegurado deberá cumplir con un mínimo de :
 - a) La cobertura de 52 semanas del pago de la cuota correspondiente para recibir ayuda económica hasta por un término -

de ocho semanas como máximo , mientras el asegurado está desempleado.

a) La cobertura de 104 semanas o más del pago de la cuota correspondiente , para recibir ayuda económica hasta por un término máximo de 16 semanas , mientras el asegurado está sin empleo.

8.- La ayuda económica se proporcionará con la condición de que el asegurado, mientras se encuentre desempleado se capacite en el centro de adiestramiento correspondiente.

9.- La ayuda económica se proporcionará a los asegurados hasta el día en que estos encuentren empleo, sin rebasar los términos especificados en el inciso 7, de estas políticas.

10.-La ayuda económica que se da a los asegurados se efectuará en forma semanal. Liquidándose el último día hábil de cada semana en los centros regionales, agencias locales o en las recepciones locales , que la Subsecretari de Seguro de Desempleo tenga a su cargo.

11.-El asegurado desempleado deberá , durante el período de desempleo , mantener una comunicación continua con la bolsa de trabajo que puedan presentarse para su posible cobertura.

a) Se deberán atender las solicitudes de capacitación , de los afiliados que se encuentren empleados, siempre y cuando estas se justifiquen.

12.-Los afiliados que no cubran las 52 semanas de pago de la cuota correspondiente o que nunca hayan trabajado no tendrán derecho al asesoramiento que pueda proporcionarles - la SUB.S.D.

- 13.- Los empresarios , una vez que hayan cubierto las cuotas correspondientes , tendrán derecho al asesoramiento que pueda proporcionarles la SUB.S.D.
- 14.- De la misma forma , los empresarios tendrán acceso a los informes que la SUB.S.D. pueda proporcionarles acerca de la mano de obra capacitada, para poder integrarlos a su empresa.

e. Requisitos para aficiarse a la SUB.S.D.

- 1.- Ser mexicano por nacimiento
- 2.- Ser mayor de 18 años
- 3.- Radicar en territorio mexicano
- 4.- Solicitar afiliación a la SUB.S.D.

Los requisitos para la obtención de la ayuda económica es:

- 1.- Haber cubierto los requisitos de afiliación
- 2.- Presentar la solicitud de ayuda económica
- 3.- Haber cubierto un mínimo de 52 semanas de cotización para tener derecho hasta 8 semanas , como máximo de ayuda económica.
- 4.- Haber cubierto un mínimo de 104 o más semanas de cotización para tener derecho hasta 16 semanas , como máximo, de ayuda económica.
- 5.- Proporcionar los datos verídicos necesarios para poder realizar su estudio socioeconómico correspondiente.
- 6.- Asistir el día último de cada semana a cobrar la ayuda económica correspondiente en la oficina correspondiente.

En cuanto a los requisitos para obtener la capacitación de parte de la SUB.S.D. se necesita:

- 1.- Cubrir los requisitos de afiliación
- 2.- Presentar la solicitud de capacitación respectiva.
- 3.- Aprobar previo examen de selección , en caso de encontrarse saturado el cupo del curso de capacitación demandado.
- 4.- Autorización de la solicitud de capacitación correspondiente por parte de la autoridad respectiva.
- 5.- Confirmar, 5 días antes del inicio del curso que el solici-

tante asistirá a éste.

- 6.- Para la solicitud de posteriores cursos de capacitación, así como para tener derecho a otros beneficios que otorga la Subsecretaría de Seguro de Desempleo, el afiliado debe de terminar el curso de adiestramiento al que haya sido inscrito. En caso contrario el asegurado deberá de justificar el abandono del curso.

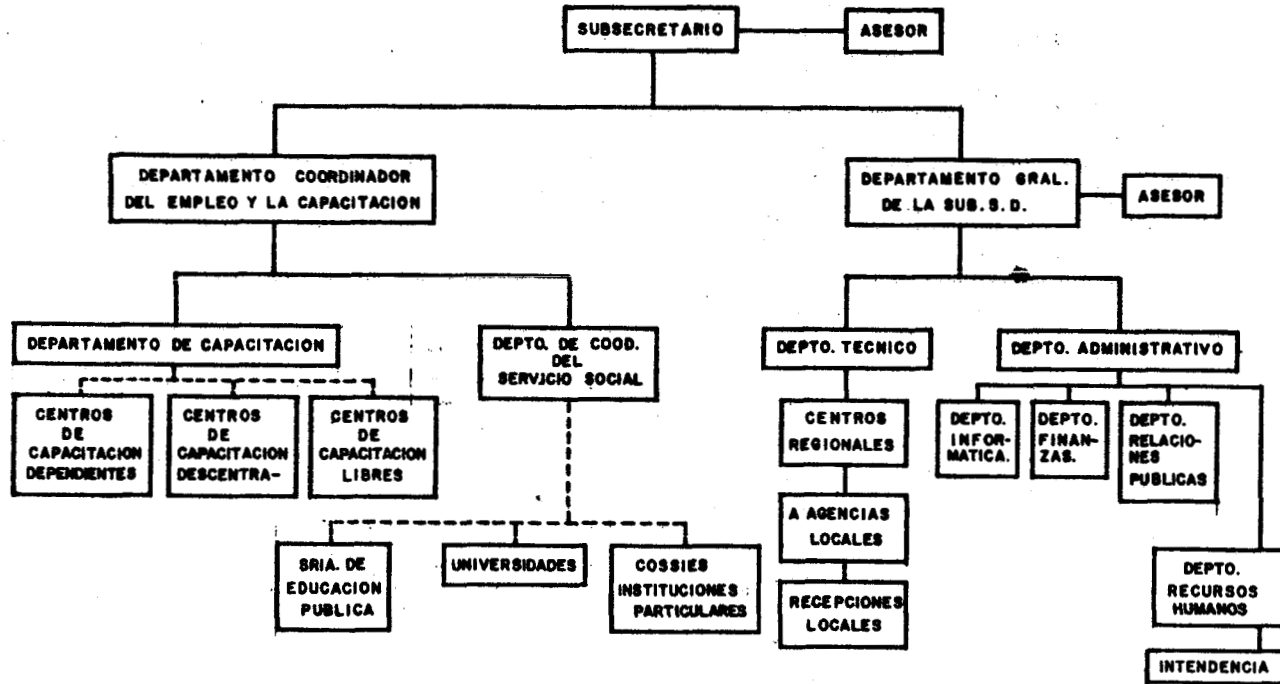
Para tener derecho a la bolsa de trabajo se necesita:

- 1.- Cumplir con los requisitos de afiliación
- 2.- Solicitar las cartas de presentación de las ofertas publicadas que más le interesen.
- 3.- El afiliado solo tendrá acceso a 2 cartas de presentación, cada vez que haga uso de la bolsa de trabajo.
- 4.- El usuario de la bolsa de trabajo deberá entregar la carta de presentación a la empresa a la que va dirigida ésta.
- 5.- En caso de no cubrir con el requisito anterior, el afiliado perderá los derechos que se le otorgan para la obtención de los beneficios que otorga la SUB.S.D.

En caso de que los empresarios quieran hacer uso de la bolsa de trabajo deberá cumplir con:

- 1.- Afiliar a sus trabajadores
- 2.- Cumplir con el pago de las cuotas impuestas para la SUB.S.D.
- 3.- Solicitar telefónicamente, por escrito o personalmente - prospectos para cubrir los puestos vacantes.
- 4.- Contestar en forma escrita las cartas de aceptación o rechazo, anexas a las cartas de presentación, que entregan los prospectos enviados por la bolsa de trabajo. En dichas cartas de aceptación o rechazo deberá de ser claramente especificado el porque (en su caso) del rechazo.

**ORGANIGRAMA
SUBSECRETARIA DEL SEGURO DE DESEMPLEO**



-----RELACION DIRECTA

f. Organización

f.i Estructura Organizacional de la Subsecretaría del Seguro de Desempleo.

Subsecretario: El subsecretario , tiene la responsabilidad de conocer y decidir, sobre todos los asuntos relacionados con la Subsecretaría, sobre todo en cuanto programas de acción y presupuesto requerido.

- 2) También es de su jurisdicción, el buscar las medidas que juzgue convenientes para mejorar el funcionamiento de la SUB.S.D.
- 3) Representar , a la SUB.S.D. ante toda clase de autoridades, organismos y personas.

Asesor:1) Asesorar al subsecretario , sobre todos los aspectos , que juzgue conveniente, en pro de su buena-utilización.

- 2) Ayudar a la coordinación de las actividades de la subsecretaría.
- 3) Sustituir al secretario , en todas las funciones en ausencia de éste.
- 4) Cuidar , que las ordenes del subsecretario sean cumplidas al pie de la letra.
- 5) Auxiliar en las funciones de coordinación y administración , a la SUB.S.D.

Departamento General de la SUB.S.D. :

El departamento General de la SUB.S.D. , tendrá a su cargo - como principales funciones:

- 1.- Administrar y coordinar todas las actividades a desarrollar por la subsecretaría.
- 2.- Informar de los resultados obtenidos por el desarrollo de las actividades del Departamento Coordinador de Empleo y Capacitación, en forma obligatoria una vez al año o cuando lo requiera el Subsecretario general.
- 3.- Representar a la SUB.S.D. por delegación del Subsecretario - ante las autoridades, instituciones y personas en los actos - que sean necesarios.
- 4.- Supervisar las actividades que desarrollan las distintas áreas que integran la SUB.S.D.

Asesor del Departamento General de la SUB.S.D. :

- 1.- Administrar y coordinar las actividades generales de la Subsecretaría a través de las dos principales áreas como son: el departamento técnico y el departamento administrativo.
- 2.- Informar al Subsecretario de aquellos asuntos que necesiten su autorización o en su caso tomar decisión al respecto.
- 3.- Revisar conjuntamente con la subdirección , los presupuestos y programas de actividades anuales.

Departamento Técnico:

El departamento técnico tendrá las siguientes funciones:

- 1.- Supervisar y autorizar el inventario de Equipo necesario para el desarrollo de las actividades de la SUB.S.D.
- 2.- Administrar y coordinar los distintos departamento de su competencia.
- 3.-Supervisar y autorizar los estudios sobre la organización y métodos e impulsar el mejor rendimiento del departamento.
- 4.- Coordinar las actividades de los Centros regionales , de las Agencias locales y de las Recepciones Locales.

Departamento Administrativo:

- 1.- Administrar y coordinar todas las actividades que realice la SUB.S.D. , referentes a aspectos administrativos.
- 2.-Coordinar y controlar las distintas divisiones y departamentos a través de: El departamento de Finanzas, departamento de Relaciones Publicas y el departamento de Recursos Humanos.
- 3.- Coordinarse con el departamento técnico para el desarrollo de las actividades que realizan en forma conjunta a través de los centros regionales, agencias locales, recepciones locales asi como cualquier otra área en la que intervengan ambos departamentos.

Departamento de Informatica: Tendrá a bién elaborar:

- 1.- Ordenar y controlar todas las estadísticas de empleo, las cuales puedan ser administradas por la subsecretaria.

Departamento de Relaciones Públicas :

El departamento de relaciones públicas tendrá a su cargo las siguientes obligaciones:

- 1.- Mantener , campañas de publicidad, dentro y fuera de los centros de trabajo.
- 2.- Realizar, campañas de publicidad, las cuales motiven a la iniciativa privada a contribuir con la subsecretaría.

Departamento de Relaciones Humanas.

Los objetivos de este departamento serán:

- 1.- Llevar el control de trabajadores que se encuentren dentro de la subsecretaría.
- 2.- Controlar, la contratación de personal, tanto interno como externo (por ejem. el personal que maneja la bolsa de trabajo).
- 3.- Tener, un control sobre : nominas , prestaciones ...etc. del personal que labora dentro de la SUB.S.D.

Departamento de Capacitación:

El departamento de capacitación se encargará de:

- 1.-La elaboración de planes de estudio, para los cursos de capacitación.
- 2.-El de mantener, una relación estrecha con los diferentes centros de capacitación ya sean:
 - a) Centros de capacitación dependientes del Estado.

- b) Centros de Capacitación descentralizados.
- c) Centros de Capacitación Libres.

3.- Tener, la seguridad de contar con el personal docente, en el momento de empezar el curso de capacitación.

Departamento Coordinador del Empleo y la Capacitación:

- 1.- Realizar un inventario de las instituciones que se encargan de impartir cursos de capacitación en la República Mexicana
- 2.- Vigilar que las anteriores Instituciones se registren en la Unidad.
- 3.- Vigilar todo el aspecto económico de los cursos de capacitación , así como, los programas de estudio de las instituciones encargadas de impartirlos(en este sentido solo se revisarán los planes no se elaborarán).
- 4.- Coordinar las funciones que llevará a cabo el departamento de Coordinación del Servicio Social.
- 5.- Vigilar que dicho departamento mantenga un inventario y control de las Instituciones de Educación superior tanto de las pertenecientes a la S.E.P. , Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, así como de las instituciones Autónomas o privadas que no pertenezcan a estos dos anteriores.
- 6.- Controlar e impulsar la utilización del servicio social como un mecanismo de apoyo a la capacitación de los desempleados y subempleados en todo el país.

Para asegurar el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Subsecretaría del Seguro de Desempleo, se requiere de la intervención de un departamento técnico, el cual, va a regir la estructura operacional de la Subsecretaría.

El departamento técnico, tiene como principal función la de coordinar y controlar a los elementos integrantes del mecanismo de operación, los cuales, en orden de importancia son:

- a) Los Centros Regionales.
- b) Las Agencias Locales.
- c) Las Recepciones Locales

Los Centros Regionales son considerados como cabeceras de los mecanismos de operación, independientemente de las funciones que debe desempeñar, tiene como misión la de coordinar y controlar las actividades que realizan las agencias locales.

La elección de los Centros Regionales abedece a la estimación de los siguientes factores:

- a) La importancia de la entidad federativa, en cuanto a índice de población económicamente activa.
- b) A la importancia de sus zonas económicas.
- c) A lo estratégico de su ubicación geográfica.
- d) Al número de centros de capacitación con que cuenta la entidad federativa.

Por lo antes expuesto, se plantea en nuestro modelo la necesidad de contar con catorce Centros Regionales, los cuales estarán distribuidos en la República Mexicana de la siguiente manera:

- 1.- Centro Regional No. 1 Hermosillo, Sonora.

- 2.- Centro Regional No. 2 Chihuahua , chihuahua.
- 3.- Centro Regional No. 3 Monterrey, Nuevo León.
- 4.- Centro Regional No. 4 Culiacán, Sinaloa.
- 5.- Centro Regional No. 5 San Luis Potosí , S.L.P.
- 6.- Centro Regional No. 6 Guadalajara, Jalisco.
- 7.- Centro Regional No. 7 Morelia, Michoacán.
- 8.- Centro Regional No. 8 Guanajuato , Guanajuato.
- 9.- Centro Regional No. 9 Jalapa, Veracruz.
10. Centro Regional No. 10 Toluca, Edo. de México.
11. Centro Regional No. 11 México, D.F.
12. Centro Regional No. 12 Puebla, Puebla.
13. Centro Regional No. 13 Tuxtla G. Chiapas.
14. Centro Regional No. 14 Mérida, Yucatán.

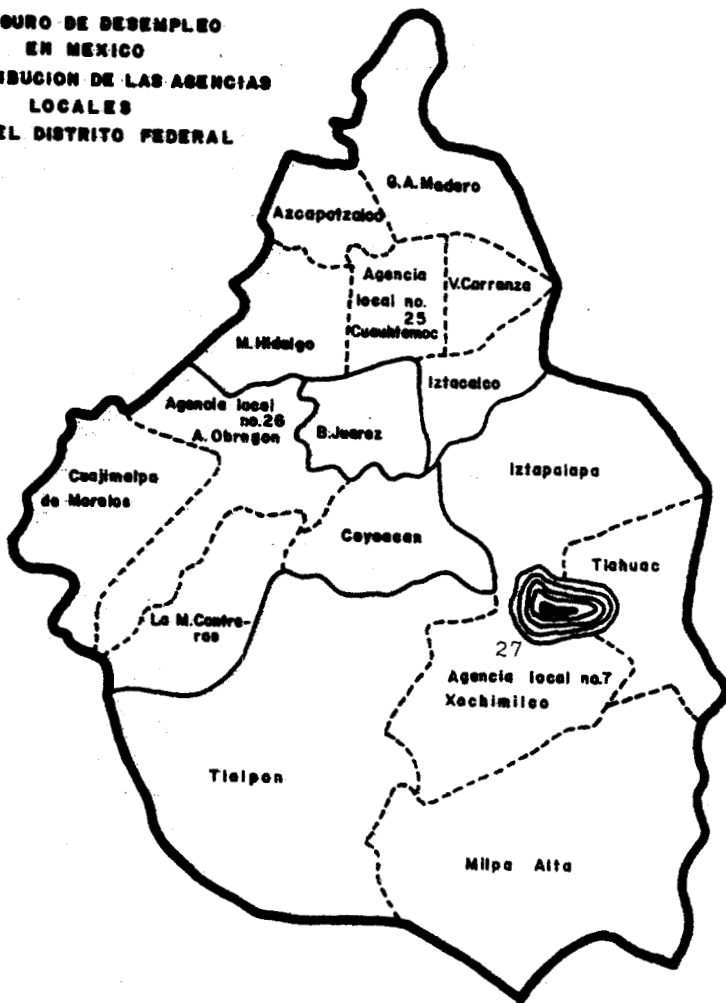
Para aclarar lo relacionado a la determinación de los Centros Regionales se puede citar, por ejemplo, que en la zona número 1- en donde se encuentran concentrados Baja California Norte, Baja California Sur y Sonora, de acuerdo a la distribución que realizamos , se considera como centro regional (cabecera) a la capital del último estado . Esto se debe a que, en la zona número 1, el estado de Sonora , en comparación con las dos Baja Californias, cuenta : con mayor número de población económicamente activa, por sus zonas económicas , por lo estratégico de su ubicación geográfica y por su mayor número de centros de capacitación. (ver mapa de los centros regionales de la República Mexicana).

De la misma forma se han elegido y ubicado las agencias locales y las recepciones locales.

**DISTRIBUCION DE LOS CENTROS REGIONALES Y
AGENCIAS LOCALES EN TODA LA
REPUBLICA MEXICANA.**



**SEGURO DE DESEMPEÑO
EN MEXICO
DISTRIBUCION DE LAS AGENCIAS
LOCALES
EN EL DISTRITO FEDERAL**



Las agencias Locales:

Las agencias locales, se encargan de coordinar y controlar las recepciones locales. De la misma manera que fuerón ubicadas los centros regionales, se ubicarón las agencias locales, es decir en las ciudades con menor importancia (en comparación a las ya señaladas).

Agencia No. 1 Mexicali, Baja California Norte.

- " " 2 La Paz, Baja Calif. Sur.
- " " 3 Nogales, Sonora
- " " 4 Saltillo, Coahuila
- " " 5 Ciudad Juárez. Chih.
- " " 6 Ciudad Victoria, Tamaulipas
- " " 7 Cerralvo, Nuevo León
- " " 8 Durango, Durango
- " " 9 Mazatlán, Sinaloa
- " " 10 Zacatecas, Zac.
- " " !! Aguascalientes, Aguscalientes
- " " 12 Matehuala, S.L.P.
- " " 13 Tepic, Nayarit
- " " 14 Colima, Col.
- " " 15 Ciudad Guzmán, Jal.
- " " 16 Chilpancingo, Guerrero.
- " " 17 Pátzcuaro, Mich.
- " " 18 Querétaro, Querétaro.
- " " 19 Pénjamo, Gto.
- " " 20 Pachuca, Hidalgo
- " " 21 Coatzacoalcos, Ver.

Agencia No. 22 Cuernavaca Morelos

- " " 23 Tlaxcala , Tlax.
- " " 24 Zinacatepec, Edo. de Méx.
- " " 25 México D.F. (en la delación Cuauhtemoc)
- " " 26 México D.F. (en la delegación Alvaro Obregón)
- " " 27 Ciudad Netzahualcoyotl, Estado de México. (sucursal Xochi
" " 28 Oaxaca, Oax. milco)
- " " 29 Tepeaca, Puebla.
- " " 30 Villahermosa, Tabasco
- " " 31 Tonalá, Chiapas
- " " 32 Campeche, Campeche
- " " 33 Chetumal, Quintan Roo
- " " 34 Tizimín Yucatán

Recepciones Locales.

Las recepciones locales , son las unidades administrativas más -
pequeñas , que cumplen, finalmente, en el caso de no contarse con
un centro regional o una agencia local, con los objetivos perse
guidos por la Subsecretaría del Seguro de Desempleo.

Dichas recepciones estarán ubicadas en todos los pueblos de -
la República Mexicana.

Consideramos superfluo el dar el nombre de todos los municí -
pios y pueblos.

Por otra parte, las recepciones locales estarán ubicadas, den
tro de la receptoría de rentas de los mencionados pueblos ,o bien,
(en caso de no existir esta) en la caseta telefónica de la loca
lidad, esto con el fin de facilitar la comunicación, entre:

Recepción Local----Agencia Local-----Centros Regionales

Hablando específicamente de lo que tendrán que hacer los Centros Regionales, Las Agencias Locales y Las Recepciones Locales, será necesario el desarrollo de todas las funciones necesarias - que vayan de acuerdo con los objetivos de la Subsecretaría del Seguro de Desempleo.

Las funciones serán las siguientes:

- 1.- Proporcionar información sobre los requisitos a cubrir para la afiliación a la SUB.S.D.
- 2.- Proporcionar y atender las solicitudes para afiliarse a la SUB.S.D.
- 3.- Representar a la SUB.S.D., en las principales zonas económicas del país, ante las instituciones públicas y ante las personas que sean necesarias
- 4.- Con respecto al inciso 2 se tendrá que hacer mención a que la afiliación puede ser de dos formas:
 - a) Afiliación por bloque, es decir, los patrones aseguran a sus trabajadores al ingresar estos a su empresa.
 - b) Afiliación individual, esto es, los trabajadores acuden a la SUB.S.D. a solicitar su afiliación
- 5.- Autorizar la solicitud de afiliación correspondiente.
- 6.- Expedir y controlar el registro del solicitante
- 7.- Proporcionar y atender las solicitudes de ayuda económica.
- 8.- Realizar el estudio socioeconómico de afiliado que solicita la ayuda económica
- 9.- Autorizar o rechazar la solicitud de ayuda económica, de acuerdo a los estudios realizados.
- 10.- En el caso de la autorización de la solicitud de ayuda eco-

nómica, orientar a los afiliados acerca de los cursos de capacitación .

11.- Proporcionar y atender las solicitudes de capacitación.

12.- Determinar conjuntamente con el departamento coordinador del empleo y la capacitación, los tipos de cursos de adiestramiento , la fecha de inicio, la duración y los centros de capacitación en donde se imparten éstos, a los cuales van a ser enviados los afiliados.

13.- Informar al solicitante los datos consignados en el inciso anterior, para que acuda a su adiestramiento.

14.- Recibir y controlar la información de los puestos vacantes, en las distintas empresas públicas y privadas.

13.- Publicar las ofertas de trabajo requeridas

14.- Atender a los afiliados , usuarios de la bolsa de trabajo , proporcionándoles cartas de presentación de los puestos vacantes que más les interesen.

14.- Realizar reportes mensuales acerca de las actividades que realizan tanto , los centros regionales , las agencias locales y las recepciones locales.

C I T A S

- (1) Dubluy, Dillard. La Teoría Económica de John Maynard Keynes. Editorial Aguilar. Mexoco 1970. pag. 55
- (2) ibidem, pag. 60
- (3) Robinson, Joan. Ensayos de la Economía Poskeynesiana. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1974. pag. 19.

B I B L I O G R A F I A

- Cordera, Rolando. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1981
- Comerco Clearing House Canadian Limited. Canadian Unemployment Insurance, published annually since. 1971 Dan Mill Ontario.
- Coyd, Harper W. Westfooll, Ralph. Investigación de Mercados - (texto y casos). Edit. UTE.H.A. México 1975.
- Dubley, Dollard. La Teoría Económica de Johan Maynard Keynes. Edit. Aguilar.
- Emes, Beyan. Characteristics of Claimants Duration of Benefits, by Bergan Emes and Rudy Aldenburg. Otawua, Unemployment Insurand, Comission, 1977.
- Encuesta Industrial Mensual, Secretaría de Programación y Presupuesto. 1980.
- Retchkiman, K. Benjamín. Aspectos Estructurales de la Economía Pública. Textos Universitarios. UNAM. México 1975.
- Staphen P. Shao. Estadística para Economistas y Administradores de Empresas. Edit. Herrero Hermanos. México, 1976.
- Obregón Diaz F. Carlos. Keynes: La Macroeconomía del Desequilibrio. Edit. Trillas-UAM. México 1983.
- Nacional Financiera. La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera, S.A. México D.F. 1981.
- Osorio, R. Sergio. (varios autores). Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1974.
- Rojas, Soriano Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. Edit. UNAM. México, 1980.
- Villareal, Rene. La Contrarevolución Monetarista, Teoría, Política e Ideología del Neoliberalismo. Edit, Oceano. S.A. México 1984.

- L E Y E S -

- Ley del Seguro Social y Vista Panorámica. Editorial Olguin. S.A. México 1984
- Nueva Ley del I.S.S.S.T.E. Editorial Libros Económicos. México 1984.

CONSIDERACIONES FINALES

SABEMOS QUE LO ANTES EXPUESTO, ES UN TANTO DIFICIL DE REALIZAR EN UN FUTURO MUY CERCANO, SIN EMBARGO , NO DESCARTAMOS LA POSI BILIDAD DE SU IMPLANTACION A MEDIANO PLAZO.

CONSIDERAMOS QUE PODRIA EMPEZAR A FUNCIONAR A MANERA DE PLAN PILOTO.

DEJAMOS UN ANTECEDENTE DE UNA INQUIETUD, ESPERANDO , QUE ALGUN DIA SEA REALIDAD NUESTRO MODELO DE SEGURO DE DESEMPLEO.

Atte.

Los Autores.

A N E X O S

---- CUESTIONARIO APLICADO A UNA MUESTRA DE 790 PERSONAS
512 cuestionarios en el Distrito Federal y
278 en el Estado de México

La información que se pretendió obtener mediante los cuestionarios, se enfocó en base a los temas siguientes:

- 1.- Seguridad Social en México
- 2.- Seguridad del Desempleo en el país
- 3.- Viabilidad para la implantación del Seguro de Desempleo, en México, como un mecanismo de reforma a la problemática ocupacional.

---- RESUMEN DE LA TEORIA DE KEYNES.

Con el fin de que el lector pueda tener una idea general de lo que es la teoría Keynesiana.

4.- ? Qué prestaciones sociales conoce usted?

- Hospitalización ()
- Atención médica ()
- Pensiones ()
- Gastos funerarios ()
- Ayuda para alimentos ()
- Ayuda para lactancia ()
- Adiestramiento técnico ()
- Otras ()

?Cuales? _____

5.- ? Utiliza con frecuencia las prestaciones que otorgan las instituciones de seguridad social?

Sí () No ()

6.- ? Considera que las instituciones encargadas de la seguridad social están cumpliendo con sus objetivos?

Sí () No ()

7.- ? Cual es su opinión acerca de la situación de desempleo en México?

- Crítica ()
- Mala ()
- Regular ()
- Buena ()

8.- ? De los sectores que a continuación mencionamos, en cual considera usted que es mayor el problema de desempleo?

- Sector Gobierno (incluyendo Servicios y Comercio) ()
- Sector Industrial ()
- Sector Agropecuario ()

9.- ¿Cuales son las causas que más influyen en dicho problema?

- Políticas ()
- Asentamientos humanos ()
- Sociales ()
- Económicas ()
- Educativas ()
- Falta de industrias ()
- Otras ()

Indique _____

10.- ¿ Ha sabido usted de algunas instituciones públicas o privadas que ofrezcan algún plan para atacar el problema de desempleo?

Sí () No ()

¿Cuales? _____

11.- ¿ Que soluciones podría dar para atacar el problema de desempleo?

- Aumentar las fuentes generadoras de empleo ()
- Distribución demográfica ()
- Creación de cooperativas ()
- Capacitación en el área campesina ()
- Ampliación de las Universidades de provincia, tanto en el aspecto de cupo como de las carreras ()
- Capacitación de la mano de obra ()
- Formación de técnicos medios ()
- Desarrollo de un plan nacional industrial ()
- Creación de industrias ()
- Desconcentración de industrias ()
- Otras

¿Cuales? _____

18.- ? Qué beneficios considera usted que aportaría la implantación de un seguro de desempleo?

- Satisfacer las necesidades de vestido, habitación, comida, etc. ()
- Mejorar la economía ()
- Se atacaría al subempleo ()
- La seguridad social se ampliaría ()
- Otros ()

Indique _____

19.- ? Para la implantación del seguro de desempleo en México, cree usted que contaría el país con los recursos financieros suficientes?

Sí () No () No sé ()

20.- ? En función de las anteriores preguntas que plazo considera el adecuado, aproximadamente, para la implantación del seguro de desempleo en México?

- Corto plazo ()
- Mediano plazo ()
- Largo plazo ()

21.- ? En caso de implantarse el seguro de desempleo en México, que fuentes de ingreso cree usted serían las adecuadas para financiarlo?

- Impuestos ()
- Cuotas ()
- Subsidios del gobierno ()
- Obras ()

Indique _____

22.- ? Qué instituciones, en su opinión, considera las adecuadas para administrar el seguro de desempleo?

- I.M.S.S. ()
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. ()
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público ()
- Otras ()

Indique _____

23.- ? Considera necesaria la implantación de una bolsa de trabajo, la cual debe informar, por los medios de difusión más comunes, los puestos vacantes y dependencias que soliciten personal para contratarlo, en lugar de un seguro de desempleo?

Sí () No () No sé ()

24. ? Qué personas considera usted deben tener derecho al seguro de desempleo en México?

- Desempleado soltero ()
- Desempleado casado ()
- Subempleado soltero ()
- Subempleado casado ()
- Otros ()

Indique _____

25.- ? Considera importante la implantación de trabajadores sociales, para que indiquen si tiene derecho el entrevistado al seguro de desempleo?

Sí () No () No sé ()

* * * * *